

Investigaciones en Materiales

Diseñan esferas
moleculares para
administrar
anticancerígenos

⇒ 8

Asumió Rosaura Ruiz la presidencia de la Academia Mexicana de Ciencias

Propone formular políticas de Estado vinculadas
con el desarrollo científico y tecnológico

⇒ 4



Ciudad Universitaria
12 de mayo de 2008
Número 4,071
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Aportación del Departamento de Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería

Crean prototipo para sujetar prótesis de discapacitados

► Permite fijarlas para que funcionen adecuadamente ► Sirve para brazos y piernas ► En trámite la obtención de la patente del *socket*

⇒ 6

MÁS ALLÁ DE LAS TEXTURAS



Cuarto Certamen de Prendas de Vestir, cuyo motivo fue el patrimonio cultural de la UNAM. Foto: Marco Mijares.

⇒ 3 y 16

GOBIERNO

Terna para
el Instituto de
Investigaciones
Filosóficas

Guillermo Moisés Hurtado,
Carlos López y Gustavo
Mauricio Ortiz

⇒ 15

VOCES ACADÉMICAS

Gloria Soberón

Las Amazonas
y el quehacer científico

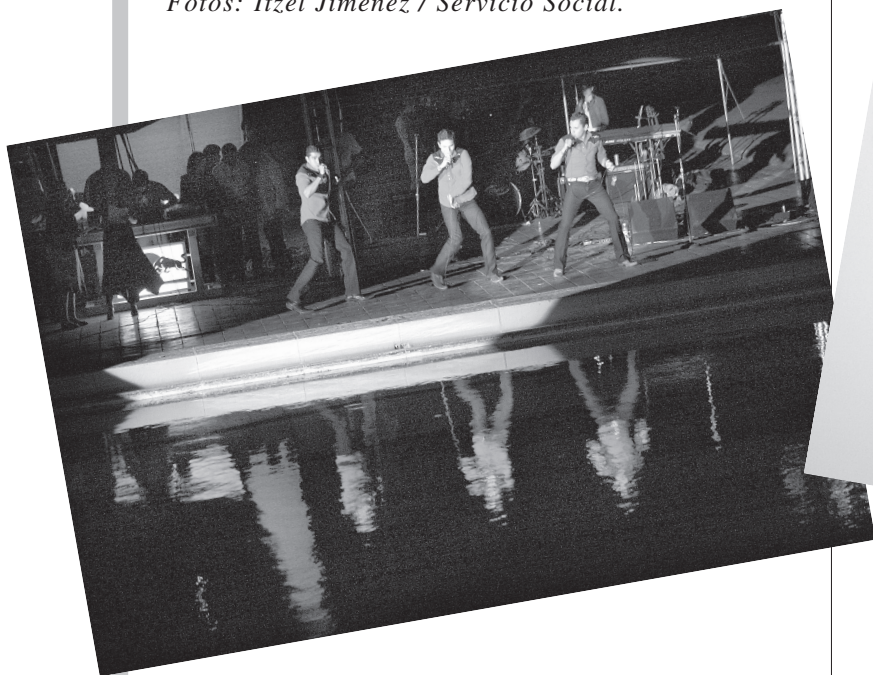
⇒ 10



ALUMNAS DE LETRAS HISPÁNICAS... 1964.
Foto: Donación de Cecilia Haupt.



LUMINISCENCIA. Alberca Olímpica.
Fotos: Itzel Jiménez / Servicio Social.



ENAP. Pasaje escultórico. Fotos: Nadia Cruz / Servicio Social.



Gaceta
ilustrada

CASCARITA VESPERTINA.



MUCA... Arte para compartir.

Alumnos de diferentes facultades y escuelas de la UNAM transformaron el patrimonio cultural en 80 trajes, confeccionados con materiales desde el cartón hasta el satén, diseñados con gran creatividad, diversos colores, estilos y formas.

En la Alberca Olímpica, en medio de la lluvia, se realizó el Quinto Certamen de Prendas de Vestir El Patrimonio de la UNAM más allá de las Texturas, organizado por la Dirección General de Atención a la

ISMAEL CARRILLO

El autor se dijo satisfecho pues finalmente logró un buen lugar, después de participar el año pasado; de la misma manera, los ganadores del tercer lugar, quienes concursaron en cuatro ocasiones, manifestaron su alegría al obtener un premio.

Tatiana Beatriz Monroy Bolaños y Juan Manuel Sarabia Camacho, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, diseñaron y confeccionaron *Azul y Oro*, prenda que se ubicó en el tercer lugar y fue modelada por Rebeca Daniela Monroy Bolaños.

Todas las escuelas y facultades de la Universidad, así como los planteles del Sistema Incorporado, fueron convocadas a participar.

Luminiscencia

En el mismo escenario, sólo que un día antes, se efectuó el desfile Luminiscencia, concurso anual celebrado por Fashion Group México y el Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura.

Alumnos confeccionan vestimentas elaboradas con creatividad en diversos estilos y formas

Comunidad Universitaria, dirigida por Roberto Zozaya Orantes, quien junto con su equipo de colaboradores se dieron, una vez más, como cada año, a la tarea de realizar este evento.

En entrevista, Roberto Zozaya mencionó la importancia de la participación de los estudiantes y recalcó el gran interés mostrado, pues, a pesar de que las condiciones climáticas fueron adversas para el desarrollo óptimo del evento, los modelos, diseñadores y público en general continuaron hasta el final.

En esta edición, los trabajos mostraron mayor calidad, los diseños fueron más originales y, sin lugar a dudas, el papel más complicado fue el del jurado calificador, que eligió los tres primeros lugares de entre 80 modelos que desfilaron en un ambiente húmedo.

Así, el traje que obtuvo el primer lugar fue el titulado *La Conquista*, diseñado y elaborado por Patricia Yuriko Viruega Lee, alumna de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, y modelado por Carolina Sánchez Toledo. Estuvo inspirado en el Estadio Olímpico Universitario México 68.

La prenda se confeccionó con manta blanca, nopales secos, semillas y demás accesorios con motivos nacionales. A decir de Carolina Sánchez, la creadora es una apasionada de la historia nacional y buscó plasmar esta parte de la memoria mexicana.

El segundo lugar fue entregado a Juan Aarón Rivera Chino, de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, por su trabajo *Illumbarada*, mismo que fue modelado por Brianda Paola Rivera Chino, y para su hechura utilizó tres mil ligas, 500 anillos de lata y rafia y se inspiró en el mural de la Biblioteca Central.

El patrimonio de la UNAM, en 80 trajes



Entrega del diploma al primer lugar. Foto: Marco Mijares.

El traje fue inspirado en el escudo de la UNAM y los autores buscaron reflejar la unidad latinoamericana a través del conocimiento; y lo elaboraron con cartón, papel higiénico, resistol, pintura vinílica y grasa para zapatos.

También fueron entregadas menciones honoríficas a varios de los participantes; los premios consistieron en un estímulo económico para los tres primeros lugares, además de la constancia respectiva.

En la apertura, el dueto olímpico de nado sincronizado, que participará en las olimpiadas de Beijing, ejecutó una pieza de música mexicana.

La orilla de la Alberca Olímpica fue la pasarela donde se desfiló con los 80 trajes, divididos en tres bloques temáticos: los que representaron el escudo de la UNAM, los basados en la Biblioteca Central y los que fueron inspirados por el Espacio Escultórico y los murales de Medicina.

En el evento participaron 13 escuelas de educación superior, públicas y privadas, entre ellas la UNAM, que logró una mención honorífica por su creación.

El reto enfrentado por los diseñadores, consistió en convertir la ropa Topeka en un modelo futurista para utilizarse en un club nocturno iluminado por dispositivos de alta tecnología que hacen que la indumentaria se ilumine, conocidos como *leds*.

Así, la Alberca Olímpica fue iluminada por las prendas de vestir de los concursantes. El primer lugar obtuvo una beca, un curso de verano en el Instituto Europeo di Desing, en Europa; el segundo asistirá a un taller-diplomado de diseño industrial de la Universidad Iberoamericana, y el tercer lugar, una suscripción de la *Revista Internacional Textiles*.

Alberto Vega, coordinador del mencionado centro, destacó que la Universidad fue invitada por Fashion Group, debido a los adelantos tecnológicos con que cuenta esta entidad educativa en diseño. *g*

Rosaura Ruiz, nueva presidenta de la AMC

Se entregaron los premios de esta institución y los Weizmann, a las mejores tesis



Discurso de la universitaria al asumir la presidencia. Foto: Benjamín Chaires.

Asumir la presidencia de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Rosaura Ruiz convocó a los integrantes de esa organización y a los actores sociales, a realizar planteamientos integrales para la formulación de políticas de Estado, que articulen el proyecto económico y social del país a partir de un desarrollo científico y tecnológico propios.

Ese proyecto, precisó, debe ser capaz de dar respuesta a problemas críticos, como el energético, pero también de anticipar circunstancias de emergencia social, en materia de salud, alimentación y ambiental, entre otras.

No puede haber una educación de calidad sin investigación de excelencia que la sustente en todos sus niveles, ni investigación de punta sin la sólida formación de recursos humanos calificados, afirmó.

Oradora en el inicio del XLIX Año Académico, Rosaura Ruiz habló ante el rector de la UNAM, José Narro Robles; el jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard; el presidente saliente de la AMC, Juan Pedro Laclette; el director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Juan Carlos Romero Hicks, y el coordinador general del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, Adolfo Martínez Palomo, entre otros.

En el Auditorio Galileo Galilei, de la academia, se dio la bienvenida a 104 nuevos miembros

regulares y cuatro correspondientes, con lo que la membresía alcanza dos mil 71 científicos. Se informó que el nuevo consejo directivo estará integrado por Arturo Menchaca, Patricia Talamás y Teresa Rojas.

Asimismo, se entregaron los premios de la AMC a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, y los Weizmann y Weizmann-Kahn 2007 a las mejores tesis de doctorado en Ciencias Exactas, Naturales e Ingeniería y Tecnología.

Rosaura Ruiz, también secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, destacó que el tránsito hacia el fin de la primera década del siglo XXI obliga a reconocer el impacto que la ciencia mexicana puede tener en la solución de problemas de todo orden.

Además exige, resaltó, plantear las tareas necesarias para contribuir a la consolidación de una nación democrática, en la que se asegure el acceso universal a los beneficios de una economía basada en el conocimiento y capaz de contribuir mejor y de manera más justa con su riqueza.

Convocó a los integrantes de la academia a involucrarse y participar en todas las actividades que promueve para lograr sus objetivos: avance del conocimiento

o, tecnología y educación científica.

Minutos antes se refirió a la situación en que México se encuentra en materia de ciencia, tecnología e innovación. Manifestó la necesidad de vincular a las instituciones de educación superior e investigación con el sector productivo. Para ello, sostuvo, resultan cruciales las relaciones entre los sectores gubernamental, educativo e industrial.

Es necesario crear redes que produzcan innovaciones con alto valor agregado económico y social; estimular la creación de parques científico-tecnológicos que gestionen el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados, así como impulsar la conformación y el crecimiento de industrias que fomenten el desarrollo productivo en sectores estratégicos, consideró.

También asistieron Stella Rayek, expresidenta de la Asociación Mexicana de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencia; los rectores de la Universidad Autónoma Metropolitana, José Lema Labadie, y de la Universidad Veracruzana, Raúl Arias Lovillo.

Asimismo, el director general del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, René Asomoza Palacios, y el coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, José Luis Fernández Zayas, expresidentes de la AMC, diputados, senadores y funcionarios universitarios y del gobierno capitalino. *g*

Galardonados

Por la UNAM recibieron, entre otros, los premios Weizmann a las mejores tesis de doctorado 2007, en Ciencias Exactas, Lucero Uscanga Aguilera, del Instituto de Astronomía, por su trabajo "Emisión más en regiones de formación estelar". Su tutor fue Jorge Cantó, del mismo instituto.

En el área de Ciencias Naturales, Víctor Hugo de Lafuente Flores, del Instituto de Fisiología Celular, por su tesis de doctorado "Correlatos neuronales de la detección de estímulos vibrotáctiles". Tuvo como tutor a Ranulfo Romo, de la misma entidad.

Por otra parte, el premio de la AMC a las mejores tesis de doctorado, en el área de Ciencias Sociales, fue, entre otros, para Manuel Suárez Lastra, del Posgrado de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, con la tesis "Mercados de trabajo y localización residencial en la zona metropolitana de la Ciudad de México". Su tutor fue Javier Delgado, del Instituto de Geografía.



Clínica del Sueño,
una década
de servicio a la
sociedad

⇒ 7

El cloro es un desinfectante riesgoso, ya que es un gas explosivo difícil de manejar; necesita aparatos especializados y cuidados especiales. En contraste, aclaró, la plata no tiene ningún efecto, cualquier dosificador permite introducirla, no requiere de tanta presión y posee, además, un efecto residual, ventajoso en comparación con otros sustitutos del cloro, como el ozono y la luz ultravioleta.

Incluso, dijo, algunas de las sustancias higiénicas empleadas en el hogar para el consumo de alimentos tienen un componente de plata coloidal, lo que muestra su

LA ACADEMIA

La patente está en trámite; elimina un gran número de bacterias, como lo hace el cloro, y también protozoarios

Novedoso proceso para limpiar el agua con plata

ISMAEL CARRILLO

La plata puede utilizarse en el tratamiento del agua residual, según se desprende de la investigación coordinada por Blanca Jiménez, del Instituto de Ingeniería, proceso que está en vías de patentarse para lanzarlo al mercado.

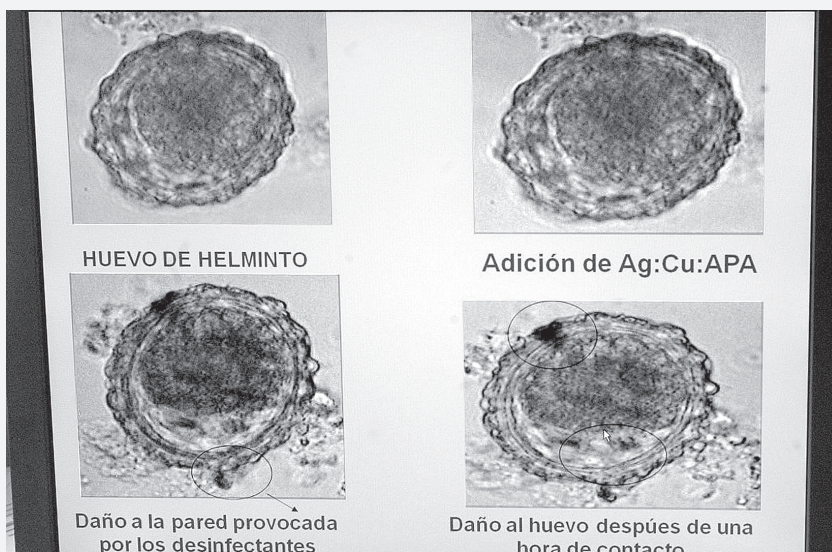
En un proyecto conjunto, en el que participaron también expertos de la Facultad de Química, la UNAM e Industrias Peñoles realizaron una investigación en 2004 —primera en su tipo— sobre la efectividad de este metal para purificar el vital líquido.

No obstante ser uno de los más importantes elementos que se extraen en México, para el propósito referido presenta problemas significativos debido a que su precio es altamente fluctuante en el mercado. Por ello, los productores nacionales buscan nuevas aplicaciones, explicó Jiménez.

Este mineral tiene un fuerte poder desinfectante conocido desde la época de los romanos, recordó, cuando inició la costumbre de regalarle a los bebés una cuchara de plata a manera de chupón, pues al chuparla liberaba iones que los protegían de enfermedades.

También es empleada en las naves espaciales para recircular el agua, porque no contiene subproductos nocivos, como ocurre en el caso del cloro, que purifica el líquido pero libera elementos cancerígenos, advirtió.

Se estudió la aplicación de la plata en el agua residual, antes y después del tratamiento, así como en lodos, pero no en líquido potable ni en uso emergente, detalló Blanca Jiménez, quien cuenta con maestría, doctorado y posdoctorado del Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse, Francia.



En los experimentos se verificó cómo emplearla aislada o compuesta, y se encontró un agente que es altamente efectivo, pues rompe la cubierta del helminto—gusano que causa la mayor contaminación del agua— e introduce los iones del metal que destruyen al microorganismo, reveló Jiménez, quien dirigió la Planta de Tratamiento de Ciudad Universitaria.

El trabajo fue altamente efectivo, indicó, pues no sólo se elimina un gran número de bacterias, como cuando se usa el cloro, sino que también resultó positivo en el exterminio de protozoarios y, sobre todo, del helminto.

Además, añadió la integrante del Sistema Nacional de Investigadores, se determinaron las mejores condiciones y se encontró que este recurso no deriva en subproductos, funciona con una tecnología sencilla y el costo de inversión es mucho más bajo que el cloro, aunque la operación depende del precio del metal.

extendido uso. Antes de este estudio no se conocía cuál podría ser el resultado de aplicar este elemento como desinfectante de aguas negras ni de lodos, recalcó.

La especialista refirió que en el país se reutiliza gran cantidad de agua sin tratar, y el mayor volumen no se dirige a los ríos ni a los lagos, como en los países desarrollados, sino a los suelos, lo que constituye una diferencia significativa, pues no aplica la misma normatividad para ambos.

Sin embargo, los patógenos sí son dañinos, especialmente los considerados indicadores, como los huevos de helmintos, precisó. El porcentaje de los parásitos que se encuentran en el agua en México, señaló, va de seis a ciento por ciento cuando en Estados Unidos nunca hay más de 10.

El producto está en proceso de patentarse para ser lanzado al mercado y contrarrestar el gran rezago que hay en este rubro en el país, donde la mayoría de la población desconoce que mucha del agua empleada es reutilizada, pero sin tratamiento, concluyó. g

GUSTAVO AYALA

Ante la necesidad de contar con un mecanismo que se adapte a los requerimientos de las personas que sufrieron amputación de alguna extremidad, integrantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM desarrollaron un dispositivo para sujetar las prótesis.

El equipo de trabajo, encabezado por Jesús Manuel Dorador González, jefe del Departamento de Ingeniería Mecatrónica de dicha entidad, elaboró un *socket* para el muñón, que permite fijar la prótesis y dejarla en condiciones para su adecuada utilización.

Con esta innovación, dijo, se logran aportaciones a los dispositivos similares en el mercado, pues ya no tendrán que hacerse a la medida de la persona, sino que es posible ajustarlos a las variaciones del muñón; los componentes pueden fabricarse fácilmente sin necesidad de obtener un molde.

En México, destacó, no hay suficiente información del número de individuos amputados. No obstante, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, en 2000 había en el país un millón 800 mil con alguna discapacidad; 45 por ciento (813 mil), motriz, sin especificar los casos, que pueden ser: personas amputadas, biamputadas, paráliticas, hemipléjicas y cuadrupléjicas, entre otras.

El sector salud tampoco tiene estadísticas del número de mexicanos con algún tipo de pérdida, pero sí hay muchas por causa de la diabetes, los accidentes y el cáncer. En su opinión, el *socket* no sólo se utilizaría en el país, sino también podría exportarse.

Por otro lado, mencionó que con el modelo ajustable se hizo una visita al Instituto de Rehabilitación de Chicago, Estados Unidos, donde se mostraron interesados en conocer los resultados. En cuanto se tengan, se les enviarán para que realicen algunos experimentos. "Se pretende establecer una colaboración interinstitucional para hacer más pruebas, porque allá hay muchos pacientes y además recursos; así podría validarse el diseño en el ámbito internacional".

Con este proyecto se busca obtener el prototipo en varias medidas. Por el momento, sólo se delineó una talla intermedia, pero el propósito es que pueda ajustarse a las dimensiones del miembro afectado, explicó Dorador.

Además, se acudió al Instituto Mexicano de la Protección Industrial (IMPI) para determinar si contaba con el contenido inventivo suficiente y el diseño ya está en proceso de ser patentado, informó.

Se han superado los primeros exámenes. Es un procedimiento largo y, por el momento, se considera en trámite mientras el IMPI concluye los estudios. No obstante, como ya está protegido, es posible empezar a divulgar las ventajas del *socket*, añadió.

El académico universitario señaló que desde hace años trabajan en el diseño de prótesis, sobre todo para las de un miembro superior, puesto que

Desarrollan dispositivo para sujetar prótesis de extremidades

El *socket* permitiría fijarla y ajustarla a las variaciones en el tamaño de los muñones



Este aditamento podría comercializarse en el país y el extranjero. Foto: Benjamín Chaires.

se fabrican menos que las de pierna. "Es importante enseñarle a los alumnos el diseño mecatrónico, con la elaboración de dispositivos útiles para las personas que sufrieron alguna amputación".

Se encontró también que los aparatos para las extremidades tienen problemas importantes en la interfase entre el muñón y el reemplazo. El *socket* fija a ambos para un correcto funcionamiento y sirve para brazo y pierna, detalló.

En el caso de los que se utilizan para pierna, cuando la persona está recién amputada los músculos comienzan a adelgazar, se hacen más pequeños y llegan a estabilizarse en cierta dimensión después de un año del corte; es en ese momento cuando se hace la prótesis definitiva, comentó.

Sin embargo, si no se ejercita ni se acude a rehabilitación, continúa el adelgazamiento y contracción, y llega un momento en que la prótesis no se ajusta, expuso.

Actualmente se presentan varios problemas: si el instrumento no es de la medida del muñón, provoca un caminar inseguro, se vuelve incómodo y puede tener roces indebidos, sobre todo si la pérdida fue por diabetes, una de las causas más comunes.

Hoy, estos aditamentos deben fabricarse a la medida del muñón, es decir, es un proceso totalmente artesanal donde las piezas se hacen para cada persona, lo que implica altos costos y mayor tiempo de elaboración. Sin embargo, es posible realizar un *socket* que puede irse ajustando a las variaciones del miembro afectado.

Si una persona atlética acude a rehabilitación y hace ejercicio, los músculos del muñón se conservan en sus medidas, pero, si se descuida, sube o baja de peso, la prótesis se vuelve inadecuada, refirió.

Por ello, en la Facultad de Ingeniería se trabajó en el diseño de un *socket* que pueda ajustarse a estas variaciones volumétricas. De esa manera se llegó a un modelo que permite la sujeción mediante bolsas inflables intercambiables, por lo que, si al paso del tiempo se deteriora por el uso, son totalmente reemplazables.

Un alumno de maestría de la facultad propuso la instrumentación del prototipo, de tal forma que pueda comprobarse su funcionamiento: que las bolsas inflables realicen su labor sin causar daños y que ejerzan una presión adecuada. Para ello, ya se empieza a fabricar, después de este modelo, el primer ejemplar de pruebas para instrumentarlo y comprobar que funcione, reveló.

La próxima etapa consistirá en hacerlo autoajutable para que se acople a las variaciones diarias del volumen del muñón, cuyas dimensiones cambian en el transcurso del día.

A finales de este año deberán tenerse los resultados de las primeras pruebas de funcionamiento de las bolsas del sistema de ajuste en personas amputadas, y para finales de 2009 y principios de 2010 deberá estar listo un *socket* autoajutable.

"Una vez que se tengan las primeras pruebas se empezaría a hacer el licenciamiento de la tecnología por parte de la UNAM a protesistas, para que comiencen a utilizar estos *sockets*", concluyó. *g*

ALINE JUÁREZ

La Clínica de Trastornos del Sueño de la Facultad de Medicina celebró su décimo aniversario. Como parte de éste se realizaron remodelaciones y ampliaciones a la unidad, ubicada en el interior del Hospital General de México.

Al respecto, René Drucker, quien inició la clínica y actualmente es director general de Divulgación de la Ciencia, destacó que se ha atendido ya a cerca de 40 mil pacientes. Es la única que hay en el país dedicada a estudiar la amplísima gama de alteraciones del sueño que le ocurren a la población.

Hay otros hospitales que atienden padecimientos relacionados con el sueño, pero son más especializados, como el caso del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

La deficiencia de estos espacios, dijo, es un problema estructural en México, pues debería haber sitios similares en los grandes hospitales para atender de modo profesional ese enorme abanico de alteraciones.

Ésta, comentó, es una tarea que queda pendiente para todos los interesados en el desarrollo de la medicina mexicana y la formación de recursos humanos que puedan integrarse a los nosocomios.

A su vez, Enrique Graue Wiechers, titular de Medicina, destacó que la clínica ha propiciado la relación de la UNAM con la sociedad, pues presta servicio a cualquier persona que se acerque a solicitar apoyo.

Al informar que cerca de 33 millones de personas en México padecen trastornos del sueño, coincidió con Drucker Colín en que es lamentable que este modelo no se haya duplicado en el país.

Los orígenes

En el auditorio de la Unidad de Medicina Experimental de la UNAM, sitio en donde se ubican las instalaciones de la clínica, Drucker Colín recordó cómo inició el proyecto.

“Hace poco más de 10 años, al ver este edificio, que se construyó en las instalaciones del Hospital General, me atreví a sugerir que se diera un espacio para construir la Clínica de Trastornos del Sueño”, y en ese momento se obtuvieron recursos para su edificación y compra del equipo, mencionó.

La clínica, dijo, inició con dificultades. No obstante, empezó a funcionar en 1998, con pocos pacientes. “Poco

a poco la atención se incrementó gracias al esfuerzo de Reyes Haro, quien en aquellos años trabajaba en el Instituto Nacional de Neurología; nos lo robamos y ha hecho una buena labor”.

Trastornos del sueño

Reyes Haro Valencia, director de la clínica, explicó que se llama trastorno del sueño a todo aquello que altera la expresión normal del dormir. Puede manifestarse por interrupciones en la continuidad del sueño: despertar temprano, dificultad para dormir o despertar en cualquier momento de la noche, y en la somnolencia diurna.

Los malestares más frecuentes son el insomnio y la hipersomnia diurna, que consiste en el exceso de sueño, particularmente en las mañanas. La tercera parte de la población padece algún trastorno del sueño; dijo que aunque pareciera exagerado, “todo mundo ha sufrido un malestar de este tipo en algún momento de su vida”.

Sin embargo, refirió que aunque sólo 10 por ciento de la población padece algún trastorno de manera crónica, no todos reciben atención especializada, pues se trata únicamente cinco por ciento. “Algunos incluso sólo toman inductores de sueño, que son recetados por ellos mismos o por el dependiente de alguna farmacia”.



Remodelación de instalaciones. Foto: Fernando Velázquez.

Celebra su décimo aniversario la Clínica de Trastornos del Sueño

Atiende a casi cinco mil pacientes al año

Si alguna persona usa medicamentos inductores del sueño, ya sean naturistas o químicos, no debe hacerlo por un largo periodo, pues sólo agrava la situación, alertó.

“Primero inician con remedios caseros, como los tés, la lechuga, leche caliente; sigue la fitoterapia, medicamentos elaborados con base en plantas medicinales, es decir, naturistas; finalmente les recomiendan antihistamínicos, que tienen como efecto secundario la inducción del sueño”, comentó.

Actualmente, indicó, los profesionales de la medicina ya están tomando conciencia y buscan que este tipo de enfermedades sean tratadas por especialistas.

La clínica

A una década de haber iniciado actividades, la Clínica de Trastornos del Sueño atiende a casi cinco mil pacientes al año, convirtiéndose en un centro especializado que ofrece servicios de diagnóstico y tratamiento, indicó Haro Valencia.

De acuerdo con especialistas, la tercera parte de la población mexicana presenta algún problema de sueño y 10 por ciento insomnio y ronquido crónico; éste último podría derivar incluso en un infarto, embolia o enfermedad de tipo cardíaco o cerebro-vascular.

Además, los pacientes llegan a perder cuatro o más horas de sueño cada noche. Una de las 20 causas de esta alteración obedece a la dependencia de los inductores.

Porello, la clínica cuenta con especialistas en neurofisiología, neurología, psiquiatría, psicología, otorrinolaringología, neumología, odontología y nutrición; personal técnico, instalaciones y equipos de vanguardia tecnológica para el diagnóstico y tratamiento oportunos de los distintos trastornos del sueño, que pueden manifestarse a cualquier edad, desde neonatos hasta adultos mayores.

Los servicios que ofrece la clínica son: consulta externa de los diferentes trastornos del dormir; realización de estudios de sueño (polisomnografía, pruebas de latencias múltiples de sueño); tratamiento médico y psicológico.

Al cumplir su primer decenio, este espacio se remodeló, se aumentaron los dormitorios, se creó un área de cajas y de recepción, y se adquirió equipo de vanguardia, como un capnógrafo, un polígrafo digital y de cómputo.

Científicos del Instituto de Investigaciones en Materiales, encabezados por Patricia Guadarrama Acosta, diseñan un nuevo tipo de dendrímero, para encapsular y transportar fármacos anticancerígenos, y así llegar al sitio de acción con más eficacia.

Además desarrollan un nanorreactor dendrímérico para optimizar procesos catalíticos, así como una antena molecular para absorber y concentrar energía solar.

Por su semejanza con la copa y las raíces de los árboles, con las dendritas de las neuronas, con los relámpagos de las tormentas eléctricas, con el patrón fractal de los epicentros de los temblores..., los dendrímeros (del griego *dendron*, árbol) son conocidos también como árboles moleculares, polímeros en cascada, *starburst* o coliflores.

“Son polímeros que no existen en la naturaleza, pero que la imitan”, dijo Guadarrama Acosta.

Cavidades

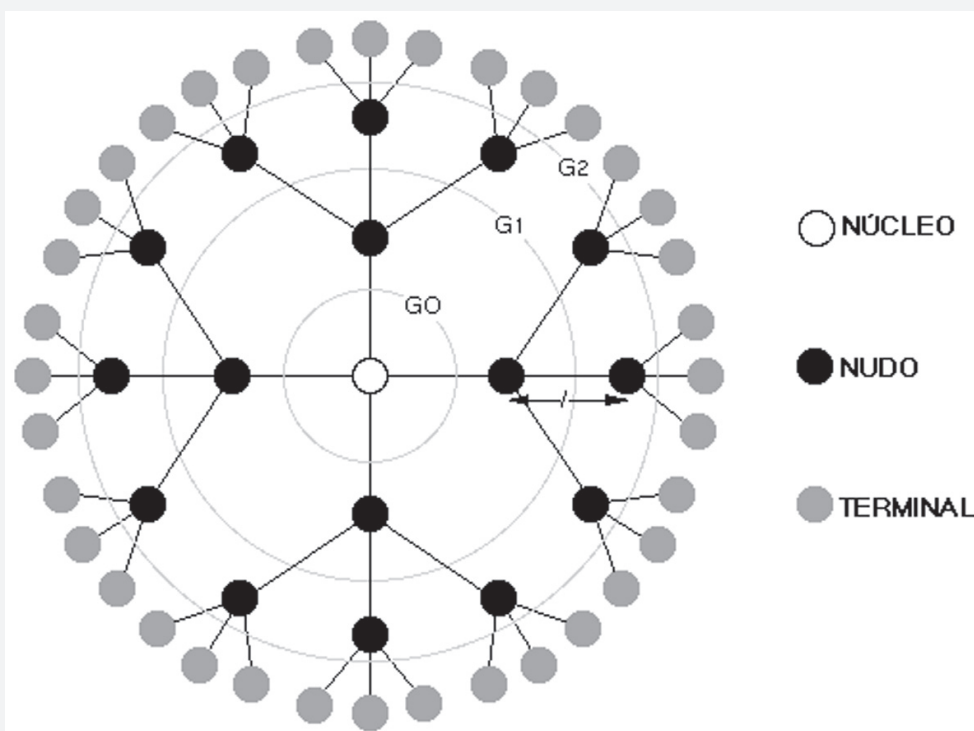
Estas esferas moleculares cuentan con cavidades para encapsular diversas cosas, entre ellas fármacos, y con muchos sitios en la periferia, que eventualmente pueden aprovecharse en otras aplicaciones farmacológicas. De ahí que Guadarrama Acosta explore esos dos escenarios para el transporte de fármacos.

Los anticancerígenos, al igual que otros fármacos, son moléculas de poca solubilidad, lo que impide que lleguen en la dosis adecuada al punto de acción. Asimismo, hay fármacos que resultan tóxicos para ciertas células: se

FERNANDO GUZMÁN

Diseñan macromoléculas para encapsular fármacos

Se llaman dendrímeros; buscan utilizarlas para transportar anticancerígenos y liberarlos con más eficacia en el organismo



Esquema dendrímero.

POLÍMERO HIPERRAMIFICADO

Los investigadores ya están tratando de pegar, en el prototipo del dendrímero que diseñaron, el ácido fólico, el metotrexato y la glucosa, para tener su periferia funcionalizada.

Sin embargo, debido a que es difícil sintetizar dendrímeros (son macromoléculas perfectas), preparan, como alternativa, un polímero hiperramificado. Ya han diseñado un prototipo de éste, con el cual pretenden hacer nanocápsulas anfifílicas de entre cien y 150 nanómetros.

La naturaleza anfifílica de estas nanocápsulas se refiere a que tendrían un doble comportamiento: hidrofílico e hidrofóbico; es decir, podrían solubilizarse tanto en medios acuosos (agua) como no acuosos (etanol, cloroformo, etcétera).

De esta manera, el prototipo de polímero hiperramificado tendrá en la periferia grupos afines al agua, pero en el interior será más

bien hidrofóbico (ahí albergará al fármaco, hidrofóbico también). Así, al entrar en un medio fisiológico, se moverá muy fácil por la afinidad de su superficie con el agua; no obstante, cuando se encuentre con la pared celular (de naturaleza hidrofóbica) de la célula cancerígena, el fármaco podría ser liberado también por pura afinidad.

“El polímero hiperramificado es más fácil y barato de preparar (cien mililitros del monómero que se utiliza, el glicidol, cuestan menos de cien pesos) y, por lo tanto, menos sofisticado, pero ahora queremos ver si funciona igual que el dendrímero, cuyo costo es seis veces más alto y su purificación mucho más complicada.”

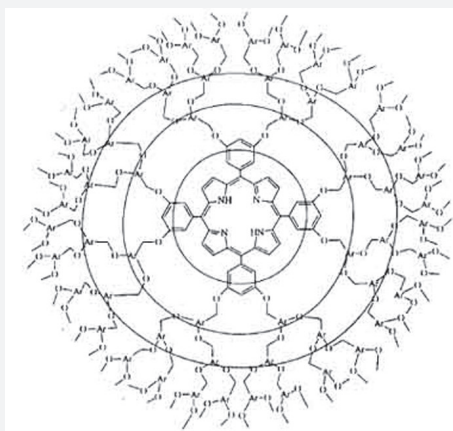
Una vez sintetizados el dendrímero y el polímero hiperramificado, los investigadores universitarios esperan hacer pruebas en un sistema enfermo, en colaboración con miembros de la Facultad de Química.

administran para curar algún tipo de cáncer, pero causan cáncer gastrointestinal o de hígado. A esto debe agregarse el hecho de que los anticancerígenos son caros: cinco miligramos cuestan dos mil o tres mil pesos.

Tomando en cuenta todo esto, la experta diseñó un prototipo de dendrímero que permite pegar en la periferia varias moléculas de un anticancerígeno, aumentando su solubilidad y haciendo más específica su liberación.

Éste posee también cavidades que eventualmente podrían servir para encapsular al fármaco, en cuyo caso aplicaría la idea de que, cuando llegue al sitio de acción, el dendrímero se relajaría para permitir la salida de aquél, guiado por simple afinidad con las paredes de la célula enferma.

Además de las cavidades para el encapsulamiento del fármaco, este prototipo tiene moléculas anzuelo de ácido fólico, intercaladas con moléculas de metotrexato, que es un anticancerígeno,



Son polímeros que no existen en la naturaleza, pero la imitan.

así como moléculas de glucosa en la periferia que hacen que aquél sea más atractivo para la célula cancerosa.

“Le agregamos ácido fólico y glucosa—explicó la investigadora— porque, para dividirse más rápidamente que las células sanas, las cancerosas se valen de esos dos nutrientes.”

Una estrategia para matar células cancerosas (las cuales son *muy tragonas*: se comen a toda velocidad todo lo que encuentran a su paso) consiste en engañarlas y administrarles un fármaco similar al ácido fólico pero no ácido fólico real; así, al comerse este nutriente anzuelo, se inhibe la mitosis (división celular).

“Con nuestro prototipo de dendrímero pretendemos que ‘toda la bolita’, con el fármaco anticancerígeno, llegue a la célula cancerosa que fue atraída por los nutrientes anzuelos”, apuntó Guadarrama Acosta.

El prototipo de dendrímero está diseñado, igualmente, para que se hidrolice con facilidad y a las células cancerígenas no les cueste trabajo romper sus enlaces covalentes (los cuales se vuelven lábiles o muy suaves), y tomar, entre otras cosas, el fármaco anticancerígeno.

Nanorreactor dendrimérico

Guadarrama Acosta y sus colaboradores también han sintetizado un dendrímero para encapsular metales de transición (rutenio, paladio, platino, rodio...), los cuales se utilizan recurrentemente en catálisis selectiva.

En el caso de catálisis reactiva, los investigadores universitarios quieren aprovechar la arquitectura de los dendrímeros para construir un nanorreactor, poniendo unidades catalíticas en toda la periferia esférica del mismo.

“Así, al multiplicarse en cada punto la reacción catalizada —señaló Guadarrama Acosta—, podría optimizarse muchísimo cualquier proceso de catálisis, como la hidrogenación de moléculas orgánicas para obtener algunos productos que se utilizan como materias primas en las industrias farmacéutica, petroquímica y alimentaria.”

Antena molecular

Como parte de la búsqueda de fuentes alternas de energía, Guadarrama Acosta y sus colaboradores exploran la elaboración de materiales fotovoltaicos que les permitan desarrollar una antena molecular (emularía un árbol que, en la superficie de sus ramas, capta luz solar y la va concentrando para realizar la fotosíntesis).

El objetivo es poner, en la periferia de un dendrímero (éste está lleno de electrones circulando a lo largo de su estructura), grupos funcionales que capten la luz y la concentren en un punto.

COMO LEGOS

Los dendrímeros fueron sintetizados por primera vez en 1979 por el estadounidense Donald Tomalia, entonces investigador senior de The Dow Chemical Company. Son macromoléculas globulares, muy ramificadas, con una estructura tridimensional perfecta y un número alto de grupos funcionales en su periferia.

“Son monodispersos, es decir, todos tienen exactamente el mismo peso molecular, la misma estructura y las mismas dimensiones. Parecen legos hechos de capas concéntricas, que van creciendo hacia la periferia hasta alcanzar pesos moleculares muy altos”, explicó la investigadora.



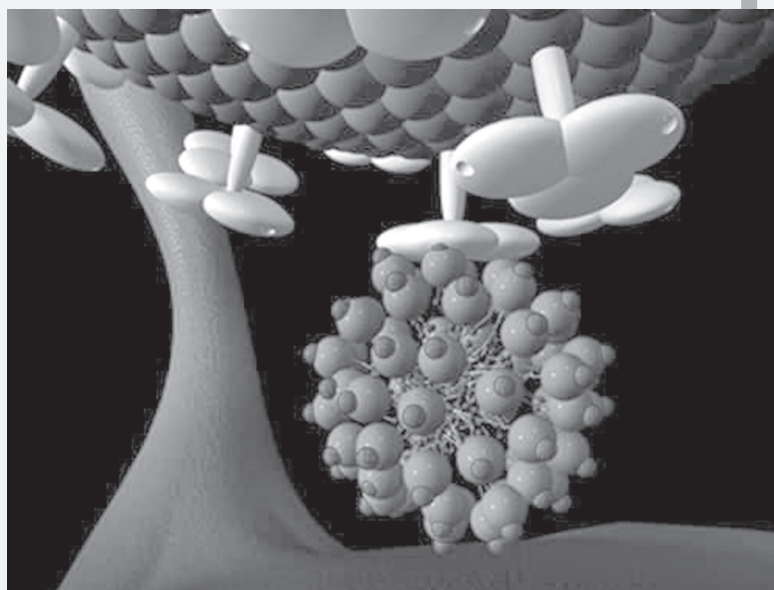
Otra ventaja es que, por su forma globular, un dendrímero es más soluble que otras macromoléculas, de modo que un nanorreactor dendrimérico podría funcionar tanto en un medio acuoso como orgánico.

Para este nanorreactor los investigadores apenas han diseñado, con química computacional, prototipos de dendrímeros. Aún no han sintetizado nada, pero ya avanzan en esta línea promisoría.

Ya diseñaron el prototipo y sintetizaron el dendrímero. Falta probar sus propiedades de concentración de energía, conectándolo a dispositivos optoelectrónicos.

“Apenas es el principio, pero se ve promisorio, ya que este dendrímero podría aplicarse en forma de capa a un dispositivo para, por ejemplo, encender un foco, una computadora u otro aparato de uso cotidiano”, concluyó la investigadora. *g*

Por su forma globular, el dendrímero es más soluble que otras macromoléculas.



Podría pensarse que mi ingreso a la investigación en el área de la biomedicina se debió a la gran trayectoria de mi familia en esta área. Mi abuelo, Galo Soberón y Parra, fue precursor en el país en el estudio de las enfermedades tropicales, mi papá es una de las personas que más ha influido en el desarrollo de la investigación científica, especialmente en el área de la salud, y mi mamá, Socorro Chávez, además de pertenecer a una familia de grandes médicos y formadores de instituciones, fue una de las maestras más queridas y prestigiadas de la Facultad de Química de la UNAM; ella inició en el pensamiento científico a un gran número de universitarios.

Sin embargo, la historia no fue así. Cuando tuve que decidir qué carrera estudiar estaba recién egresada del Colegio Madrid, donde conocí el drama del exilio español, y estaba llena de inquietudes sociales. Empapada con la cercanía en el tiempo y las emociones del golpe de estado en Chile, y con la indignación, que aún mantengo, por la profunda desigualdad social en México. En fin, quería como tantos jóvenes, cambiar mi mundo y hacer la diferencia. Pensaba que la actividad profesional que me lo permitiría, dada mi capacidad e interés, era la práctica de la medicina en comunidades marginadas.

Por supuesto que sabía de la existencia de la recién creada Licenciatura en Investigación Biomédica Básica (LIBB), pero eso era un asunto de mi papá y sus alumnos: esa opción era totalmente ajena a mis intereses.

Unos meses antes de mi entrada a la UNAM coincidí con mi prima Ofelia Chávez (una futura Amazona), quien interrogó a mi papá sobre la LIBB, y ya no me sonó tan mal. Mi tío Nacho nos sugirió a Ofe, su hija, y a mí, que nos inscribiéramos al propedéutico de esa licenciatura y yo aseguré que iba a medicina. Mi papá, con su habilidad característica, me dijo “son muy parecidas” y me sacó una cita con Mario Castañeda, quien poco después sería mi querido maestro.

Cuando a principios de 1976 ingresé a la minúscula oficina de Mario Castañeda en el Instituto de Investigaciones Biomédicas, nunca me imaginé que estaba entrando a una de

las comunidades científicas con mayor tradición, rigor científico y compromiso con la UNAM y el país. Ni mucho menos que poco más de 30 años después de esa entrevista yo iba a tener el privilegio de dirigir ese instituto.

Al pasar a la oficina, Mario Castañeda, que es médico militar, me preguntó: “¿Por qué quiere estudiar la LIBB?” Y yo le expliqué que no estaba decidida, pero que mi papá me había explicado que era parecida a la medicina, a la que me quería dedicar. Enfáticamente me dijo: “No tienen nada que ver. Si usted quiere estudiar medicina, su objetivo es que una persona en particular le diga, ‘gracias doctor por haberme ayudado’. Pero si usted se queda aquí, la única motivación que la mantendrá trabajando es la posibilidad de ‘entender’, la satisfacción de arrancarle un condenado dato a la naturaleza”.

Tenía razón, desde que ingresé al propedéutico, y estoy segura que lo seguiré haciendo mientras viva, no he hecho otra cosa que tratar de entender. Lo que no me dijo Mario, y es otra de las cosas que hacen maravilloso al quehacer científico y que han marcado mi vida, es la necesidad de trabajar en equipo. No hay otra manera de entender el quehacer científico más que basado en una comunidad que norma su actuación en valores como la honestidad, el respeto y la libre discusión de las ideas. Es aquí en donde entran “Las Amazonas” en la historia, como el símbolo de un grupo de la LIBB que transita hacia su formación científica incorporando todos estos valores (Larissa Adler, junto con Jaqueline Fortes, escribió *La formación del científico en México. Adquiriendo una nueva identidad*).

Mi generación de la LIBB fue bautizada por el doctor Negrete, nuestro maestro, como Las Amazonas. La formamos seis excepcionalmente talentosas y sensibles mujeres con distintos antecedentes personales, y con credos e ideologías que en un principio me parecían muy distintos, pero ahora me costaría trabajo encontrar alguna que fuera una diferencia básica. Cuatro de nosotras nos dedicamos con éxito al trabajo científico (Esperanza Martínez, Susana López, Georgina Hernández y yo); Ofe ha desarrollado una amplia trayectoria

como maestra y promotora de la danza contemporánea (no es el único caso de un egresado de la LIBB que se dedica al área artística) y nuestra querida Bashe, Beatriz Zagorin, murió en un accidente poco después de que terminamos la LIBB, pero siempre estará con nosotras.

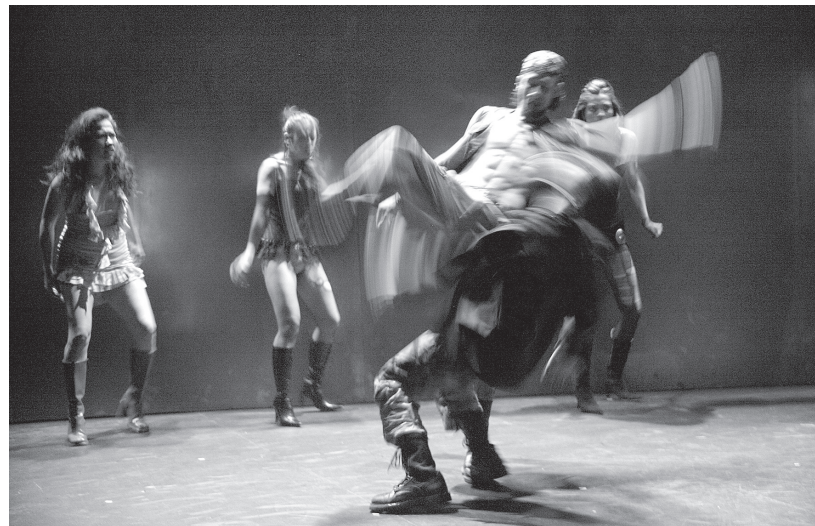
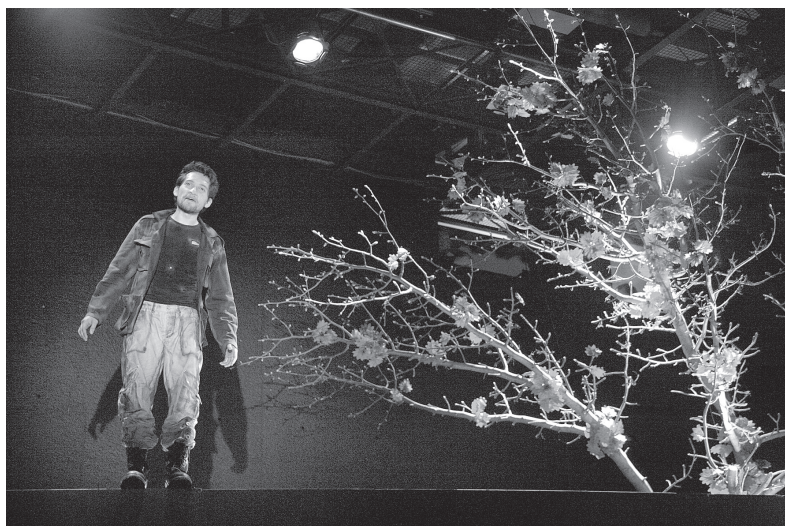
Por supuesto que Las Amazonas formábamos parte de la comunidad de la LIBB, que en su conjunto es un elemento fundamental en mi formación. Son parte de ella maestros como Jaime Mora, Jaime Martuscelli, Rafael Palacios, Paco Bolívar, Memo Alfaro, Romilio Espejo, Carlos Larralde, Guillermina Yankelevich y el doctor Pérez Tamayo, por mencionar algunos. Desde luego, los compañeros de otras generaciones con los que compartimos tanto, y los que ya realizaban estudios de posgrado en distintos laboratorios.

En el proceso de convertirme en un científico se me borran los límites entre quienes han sido mis maestros, mis colegas y mis alumnos. Me precio en afirmar que muchas más personas de las que se cuentan en mi currículo se consideran mis alumnos y que una parte de mi contribución científica la he hecho mediante la discusión crítica del trabajo de mis colegas.

Durante el desarrollo de mi carrera científica he tenido el privilegio de participar en el proceso de toma de decisiones para la creación de nuevas áreas de investigación en la UNAM, y estoy convencida de que es nuestra responsabilidad como comunidad científica seguir trabajando para que los jóvenes puedan incorporarse a la investigación en el país. No nos podemos rendir.

Ahora que miro para atrás veo que la ruta que escogí es un camino entre tantos otros igualmente apasionante. Creo, además, que sí se puede cambiar nuestro mundo y hacer la diferencia si cada uno de nosotros, desde la trinchera que escojamos, contribuimos a fortalecer, mediante el trabajo honesto y riguroso, el respeto y la libre discusión de las ideas al más importante proyecto cultural de nuestro país: la Universidad Nacional Autónoma de México. *g*

* Instituto de Investigaciones Biomédicas



La generación 2005-2008 del CUT presenta esta puesta en escena de Bernard Marie-Koltés

Roberto Zucco y el afán de purificar un mundo agresivo

Con la dirección de Lorena Maza, la generación 2005-2008 del Centro Universitario de Teatro (CUT) presenta su primer montaje profesional: *Roberto Zucco*, obra póstuma del dramaturgo francés Bernard Marie-Koltés que recrea la vida de un asesino serial.

Su estreno mundial fue en Berlín en 1990, dirigida por Peter Stein, y desde entonces ha tenido múltiples montajes en todo el mundo. En esta ocasión, los actores del CUT al hablar de muerte, paradójicamente lo hacen de vida, de un acto de liberación y anhelo de trascendencia. Según la directora, enfrentan el texto con un afán de purificar a un personaje atrapado en un mundo agresivo.

Roberto Zucco es una metáfora acerca de cómo todos somos responsables de generar violencia, por lo que el camino que recorre el protagonista origina una identificación con los jóvenes que buscan dar sentido a su vida.

En cuanto a su trabajo de dirección, explicó que desde hace dos años se invita a exalumnos del área de dirección de escena, que ya tienen una carrera reconocida, para dirigir a los estudiantes que van a graduarse como actores. Entre otros egresados del CUT que han dirigido recientemente están David Olguín, Mario Espinosa y José Caballero. Para Maza significa una responsabilidad volver a la escuela para colaborar con la formación profesional de otros.

Discípula de Ludwik Margules y Alejandro Luna, Lorena Maza comentó que el proceso de la puesta en escena fue largo: cuatro meses de investigación y los mismos en escena. Para elegir una tragedia



Fotos: Barry Domínguez.

tuvieron que leer varias obras, desde los griegos, con Sófocles, hasta Shakespeare, Brecht y autores contemporáneos.

Pensó que los jóvenes debían enfrentarse al registro de tragedia, que requiere mayor intensidad para generar emoción profunda, pues ya habían realizado ejercicios con la farsa y la comedia.

De ese modo eligieron *Roberto Zucco*. Sus personajes son seres que en algún momento cruzan el umbral que los vuelve asesinos. El texto posee registro de mito y metáfora, además de un lenguaje cotidiano que obliga a los actores a ser auténticos.

Maza consideró que en la tragedia contemporánea el grito es más contenido que antaño, ya no tiene esa explosión y exacerbación de las obras clásicas. Eso hace que prevalezca cierto pudor con la expresión de las emociones; no hay una catarsis tan explícita.

La directora deseaba someter a los actores a un buen texto, a un clásico contemporáneo complejo, de estructura clara y redonda, donde la trayectoria de los personajes sea completa y no haya palabra de más ni de menos.

La trama sucede en una ciudad donde vive una familia disfuncional, y hay un burdel y una estación de policía específicos. Fuera de *Roberto Zucco*, el resto son arquetipos que pueden encontrarse en todas partes: madre, padre, hermano, prostituta y policía.

Con una escenografía neutra, un muro metálico y frío, la obra se concentra en el trabajo actoral y la música, un réquiem de Raúl Zambrano, interviene únicamente en tres momentos.

La directora comentó también que los actores se enfrentan al texto con muchísima valentía. "El CUT tiene algo fantástico, los actores de aquí son guerreros que enfrentan con todo la batalla del trabajo teatral: en caída libre y sin red. Recibí un buen grupo, bien formado".

La generación 2005-2008 está integrada por Nayelly Acevedo, Esteban A. Cadena, José A. Catrip, María del Pilar Couto, Sonia Yojana Franco, Karen Daneida González, Víctor Eugenio León, Tamara Mazarrasa, Sara Luz Sámano, Natalia Velazco, Luis Ernesto Verdín y Medin Francisco Villatoro.

Bernard-Marie Koltés, dramaturgo, escritor y director teatral francés (1948-1989), cursó clases de piano, órgano y periodismo. Posteriormente se formó en la escuela del Centro Dramático del Este de Estrasburgo y fundó la Compañía El Teatro del Muelle. *Roberto Zucco* concluye temporada en la Caja Negra del CUT, el 6 de julio. Las funciones son viernes y sábados, a las 19 horas, y domingos, a las 18. La entrada es libre. *J*

ANA RITA TEJEDA

El israelí Yoav Talmi dirigirá a la OFUNAM

La orquesta continúa su segunda temporada



La Orquesta Filarmónica de la UNAM continúa con su Segunda Temporada 2008 y en esta ocasión el programa estará integrado por el espectacular *Concierto para piano número 2*, de Rachmaninov; *Sinfonía número 1*, de Tchaikovsky, y *Los crisantemos*, de Puccini. Con la guía del israelí Yoav Talmi, la agrupación universitaria contará con la compañía del pianista ucraniano Alexander Gavrylyuk. Las presentaciones serán el sábado 17 de mayo, a las 20 horas, y el domingo 18, a las 12, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Yoav Talmi se graduó en la Academia Rubin de Música en Tel Aviv y en la Escuela Juilliard de Nueva York, donde obtuvo títulos en composición y dirección de orquesta. Ha trabajado con agrupaciones importantes de Londres y del Concertgebouw; las sinfónicas de Viena y Praga, las filarmónicas de Berlín, Oslo, Estocolmo, Varsovia, San Petersburgo e Israel, entre otras. Actualmente es director artístico de la Orquesta Sinfónica de Québec, en Canadá.

Los conciertos iniciarán con la pieza de Puccini, quien impregnó de un ambiente solemne y fúnebre su partitura, con motivo de la muerte del príncipe Amadeo de Saboya, en 1890.

Después se podrá disfrutar del *Concierto para piano número 2*, compuesto entre 1900 y 1901.

Curiosamente, Rachmaninov trabajó primero en los movimientos segundo y tercero, estrenados en diciembre de 1900; el 27 de octubre de 1901 se conoció la partitura completa, con la dirección de Alexander Siloti y el compositor mismo como solista. La obra fue dedicada al físico Nikolai Dahl, quien ayudó al músico ruso a superar una etapa difícil y poco productiva de su carrera.

El solista de este concierto, Alexander Gavrylyuk, obtuvo un premio en Senigallia (Italia), y en 1997 le otorgaron un reconocimiento en el Concurso Internacional de Piano Horowitz, en Kiev. En 1999 recibió la Medalla de Oro y el Primer Premio en ese mismo certamen. En 2001 completó una gira de 22 conciertos por Asia (Japón, China, Corea y Tailandia) que siguió con recitales en Polonia.

Finalmente podrá escucharse la sinfonía de Tchaikovsky, quien la escribió en 1866, justo después de haber aceptado su plaza de profesor en el Conservatorio de Moscú. Esta pieza fue dedicada a Nikolai Rubinstein, compositor y pianista ruso, hermano de un gran amigo de Tchaikovsky, Anton Rubinstein. Fue estrenada con gran éxito el 15 de febrero de 1868. *g*

AGUSTÍN BENÍTEZ



La Universidad Nacional Autónoma de México

se complace en invitar a usted a la

conferencia

"La Universidad Pública"

que dictará el Maestro

Carlos Monsiváis

Participan:

Dip. Tonatiuh Bravo Padilla
Lic. Rolando Cordera Campos
Dr. Manuel Peimbert Sierra
Dra. Raquel Serur

Miércoles 14 de mayo de 2008 a las 13:00 hrs.
Auditorio Alfonso Caso
Ciudad Universitaria



Secretaría General



dgapa

Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Aviso importante

**Programa de Actualización
y Superación Docente
(PASD) Bachillerato
2008**

**Cursos y diplomados para profesores
del bachillerato universitario**

La información podrá ser consultada en la página electrónica de la DGAPA a partir del día 19 de mayo de 2008.

<http://dgapa.unam.mx>

(Cursos y Diplomados – Bachillerato – Cursos/
Diplomados 2008 – Difusión)

Las inscripciones se podrán realizar en la misma página del 26 de mayo al 13 de junio de 2008.

(Cursos y Diplomados – Bachillerato –
Cursos – Registro en línea)

Para mayores informes comunicarse a:

DGAPA Coordinación PASD 5622 0793
DGENP 5682 0030
DGCCH 5622 2371 y 78

TV UNAM lanza la serie *Puntos de vista: El petróleo y la reforma energética*, con el propósito de contribuir a la discusión pública y plural de uno de los temas que cruzan la historia del país, que hoy atraviesa un periodo de definiciones fundamentales determinado por una iniciativa de reforma en espera, movilizaciones sociales y un debate político y social de gran envergadura.

Conducida por la periodista Carmen Aristegui, la producción de TV UNAM incluye cinco programas que recogen las reflexiones de destacados personajes, legisladores, funcionarios públicos, especialistas técnicos y científicos, todos ellos participantes en la discusión actual en torno a la reforma energética.

Los programas se transmitirán a partir de hoy y hasta el 16 de mayo, a las 21:30 horas, por *El Canal Cultural de los Universitarios* que puede sintonizarse en el 255 de Sky y 411 de Cablevisión Digital, así como en más de 450 sistemas de televisión por cable.

En entrevista con TV UNAM, la periodista Carmen Aristegui comentó que la Universidad está interesada en participar en este debate para contribuir, de la mejor manera posible, con la exposición de diferentes puntos de vista en torno a un tema tan importante como el de la reforma energética, que ha desatado una polarización en la sociedad mexicana a raíz de la iniciativa que envió el presidente Felipe Calderón al Congreso para reformar en materia petrolera.

Carmen Aristegui consideró que hay mucho de por medio en este tema; es el pivote de la economía nacional y representa 40 por ciento de las finanzas públicas, pero también tiene un componente simbólico. "Es un tema de identidad nacional que cruza la historia mexicana de una manera profunda y que involucra a los mexicanos".

La periodista adelantó que la serie muestra ópticas y puntos de vista que no necesariamente tienen que ser compartidos, así como diferentes propuestas e ideas que deben enfrentarse ante una situación que muchos califican de crítica para la industria petrolera mexicana con sus distintas aristas de análisis: reservas petroleras, régimen fiscal, situación fronteriza y actual de Pemex.

De acuerdo con Aristegui es un ejercicio espléndido para escuchar muchas opiniones de puntos clave de lo que está sucediendo en México, lo que va de por medio y las preguntas fundamentales: ¿Hay aquí o no un intento de privatización? ¿Eso que implicaría para la sociedad mexicana? ¿Cuál es el punto crítico para Pemex y qué debe hacerse?

Concluyó que la serie servirá para contrastar y comparar, para darnos cuenta que no hay una única opinión y que, como buena parte de la realidad, este problema hay que tratarlo con el mayor número de miradas posibles.

Foro polifónico

Durante los cinco programas se revisará la situación energética actual en el mundo; la problemática

Inicia hoy serie de TV UNAM sobre la reforma energética

Carmen Aristegui conduce cinco programas de debate, con entrevistas y reportajes especializados

de la producción petrolera en México; el contexto histórico en que se ha desarrollado; las consecuencias económicas y también las que generaría un cambio en el marco legal, con el objetivo de presentar a la sociedad mexicana las diversas posturas de los actores frente a esta reforma.

Los cinco programas son: *Las iniciativas de reforma*, *Las entrañas del gigante*, *El debate sobre la inversión privada nacional y extranjera*, *Aguas profundas, contratos, tecnologías, alternativas energéticas*, y *La reforma energética que México necesita*.

Incluyen en su estructura diversos formatos que los hacen atractivos visualmente. Carmen Aristegui introduce al televidente en el tema del programa y realiza también dentro y fuera de cuadro entrevistas. Se añade igualmente la posibilidad de anexas reportajes periodísticos, así como de cápsulas documentales que le otorguen un ritmo adecuado a cada emisión.

Con esta serie la UNAM se propone ofrecer un espacio de discusión para la solución de los problemas nacionales, y un foro polifónico para que el público entre en contacto con los diferentes puntos de vista en torno a un tema vital del desarrollo nacional.

Entre las principales voces que intervienen destacan: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Santiago Creel Miranda, Francisco Labastida Ochoa, Andrés Manuel López Obrador, Graco Ramírez Garrido, Fernando Elizondo Barragán, Javier Jiménez Espriú, Francisco Rojas, Arturo Escobar y Vega, Juan Bueno Torio, Ricardo Padilla, José Francisco Sánchez Sesma, David Ibarra Muñoz, Rolando Cordera, Gonzalo Guerrero Zepeda, Claudia Sheinbaum y Manuel Bartlett, entre otros.

Puntos de vista: El petróleo y la reforma energética tendrá repeticiones del martes 13 al sábado 17, a las 14 horas, por *El Canal Cultural de los Universitarios*.g

AVISO

Se informa a la Comunidad Universitaria que, a partir del 1 de mayo de 2008, la empresa Optiprice, SA de CV, continuará prestando el servicio de anteojos.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**

Héctor Arita presentó el cuarto informe de labores de su segundo periodo al frente de esa entidad

El Instituto de Ecología tiene la vocación de ser el centro de investigación y formación de recursos humanos líder de este campo en México, pues mantiene un nivel de competitividad de clase mundial, aseguró su director, Héctor Arita Watanabe, al presentar el cuarto informe de labores de su segundo periodo al frente de esa entidad. La calidad de la investigación que se desarrolla en el instituto, dijo, ha quedado de manifiesto al tener presencia importante en ocho de las revistas con mayor impacto en ecología del mundo, entre ellas *Trends in Ecology and Evolution*, *Ecology Letters*, *Ecological Monographs*, *Ecology* y *Molecular Ecology*. Además, el trabajo del personal científico quedó plasmado en 22 de las 25 principales revistas del catálogo internacional del Institute for Scientific Information (ISI).

En el Auditorio Carlos Vázquez-Yanes, ante el rector José Narro Robles y Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, el director señaló que Ecología participa, mediante sus académicos, en la resolución de problemas ambientales nacionales e internacionales: conservación y manejo de recursos, servicios ambientales, especies en peligro, cambio climático y restauración ecológica, entre otros.

También, agregó, colabora ampliamente en el trabajo que se realiza en las áreas naturales protegidas, es decir, el personal académico tiene presencia en por lo menos 35 de esos espacios de la República Mexicana.

Respecto al personal académico, Arita comentó que mientras en 2000 había 36 investigadores, a principios del presente año alcanzó 41. En el caso de los técnicos académicos, en 2000 había 19 y en la actualidad 26.

La pertenencia del personal de la entidad al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) es un indicador de su desempeño, pues 38 de los 41 investigadores, dos técnicos académicos y seis personas que cuentan con becas o apoyos posdoctorales o de otra índole son miembros del sistema.

Comentó que los 558 artículos publicados por el Instituto entre 2001 y 2008 aparecieron en 225 revistas diferentes: *American Journal of Botany* (23 artículos), *Biodiversity and Conservation* (21), *Conservation Biology* (19) y *Biological Conservation* (14), entre otras.

Asimismo, resaltó la capacidad que han tenido los académicos del instituto para generar recursos externos. Solamente en 2007 hubo ingresos para proyectos por 367 mil pesos por investigador, lo que representa una cantidad aproximada de 3.2 veces el presupuesto en partidas directas de esta entidad.

La mayor parte de esos ingresos proviene de los diferentes programas de apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt); otra cantidad sustancial del Programa de Apoyo a Proyectos de Inves-

Aumenta la presencia de Ecología en publicaciones extranjeras



Héctor Arita. Foto: Fernando Velázquez.

El director señaló que en 2007 se publicaron 90 artículos en revistas indizadas en el ISI, así como ocho artículos en otras arbitradas, seis libros, 32 capítulos de libros, 10 memorias de congresos, 18 productos de divulgación y ocho artículos periodísticos, que totalizan 172; es decir, un promedio de 4.2 productos por investigador al año.

Por otro lado, comentó que el instituto participa de manera importante en los posgrados en Ciencias Biológicas y en el programa de doctorado en Ciencias Biomédicas, así como en la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias. Además, en 2007 se ofrecieron 24 cursos de posgrado y 24 de licenciatura.

En cuanto a la formación directa, detalló que entre 2001 y 2007 se dirigieron 230 tesis de licenciatura, 116 de maestría y 64 de doctorado; tan sólo el año pasado, el personal encabezó 29 tesis de licenciatura, 16 de maestría y nueve de doctorado.

tigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), así como los montos obtenidos por ingresos de otras fuentes.

Sobre las distinciones, aseveró que en este periodo seis destacadas académicas obtuvieron el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz; en tanto, Rodolfo Dirzo recibió diversos galardones como el Premio Universidad Nacional y el Premio Nacional al Mérito Ecológico e ingresó a la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

Otros integrantes con distinciones son Rodrigo Medellín, Alejandro Córdoba, Alfonso Valiente, Valeria Souza y Gerardo Ceballos.

En su oportunidad, el rector José Narro Robles subrayó los logros y avances alcanzados en los últimos años por los diferentes sectores de la comunidad del instituto y destacó la madurez alcanzada, no obstante ser una entidad académica joven.

A pesar de tener pocos años de haberse desarrollado para transformarse en instituto, actualmente tiene importantes avances en el número de investigadores en el SNI, los estímulos que reciben los académicos, la productividad del personal, el impacto de sus artículos, y también en las aplicaciones prácticas de las investigaciones que realizan, sostuvo.

Narro Robles subrayó que entre los principales retos del instituto están que mantenga su calidad y productividad académica, así como la posibilidad de incorporar a jóvenes científicos.

Asimismo, concluyó, es necesario continuar con la labor desempeñada y encontrar mejores fórmulas para poder ligar el trabajo de académicos, investigadores y técnicos, con los grandes problemas del país en el área de la ecología. *g*

El Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión extraordinaria del 8 de mayo, aprobó por unanimidad la terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Filosóficas, la cual quedó integrada—en orden alfabético—por Guillermo Moisés Hurtado Pérez, Carlos López Beltrán y Gustavo Mauricio Ortiz Millán.

Guillermo Moisés Hurtado Pérez

Nació en la Ciudad de México el 27 de octubre de 1962. Estudió la licenciatura de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y luego obtuvo los grados de Bachelor of Philosophy of Philosophy y Doctor of Philosophy in Philosophy en la Universidad de Oxford, donde fue miembro del Magdalen College. En enero de 1991 ingresó como investigador de tiempo completo al Instituto de Investigaciones Filosóficas, en donde actualmente ocupa una plaza de investigador titular B. Tiene el nivel D del PRIDE y el II en el SNI.

Ha impartido más de 150 conferencias en diversos foros académicos de México y el extranjero. De 1997 a 1998 fue investigador invitado en el Instituto de Filosofía del CSIC de España. Ha sido responsable y corresponsable de proyectos colectivos de investigación. Ha impartido más de 40 cursos en licenciatura y posgrado en la UNAM y en las universidades Veracruzana, Autónoma de Zacatecas, Iberoamericana, de Buenos Aires y en el ITAM.

Ha dirigido y dirige tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Es miembro de la Asociación Filosófica de México y del Seminario de Cultura Mexicana. Fue director fundador de segunda época de la revista *Diánoia* y actualmente es miembro de los consejos de las revistas: *Diánoia*, *Signos Filosóficos*, *Ergo*, *La Tempestad*, *Sorites*, *Mexican Studies*, *Ideas y Valores* y *UIC*. También pertenece al comité de filosofía del Fondo de Cultura Económica. En 2000 recibió la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Investigación en Humanidades.

Ha realizado investigación en las áreas de ontología, epistemología e historia intelectual; aunque también ha publicado trabajos de investigación en otras áreas como filosofía de la lógica, filosofía del lenguaje, metafísica y filosofía de la religión. En su libro *Proposiciones russellianas* (1998), ofreció una reinterpretación radical de los fundamentos ontológicos de la lógica matemática de Bertrand Russell y propuso un sistema de ontología formal que intenta resolver algunos de los problemas más complejos a los que se enfrentaron Russell, Frege y Wittgenstein. Este sistema de ontología formal fue luego expandido en su ensayo "What is a change" (2005). En *El búho y la serpiente. Ensayos sobre la filosofía en México en el siglo XX* (2007), ofrece un panorama histórico y crítico de algunos de los momentos principales de la filosofía en México. En el campo de la epistemología ha publicado varios artículos.

Terna para la dirección de Investigaciones Filosóficas

Además de los libros ya mencionados, ha coordinado la edición de siete volúmenes colectivos sobre diversas temáticas: *Filosofía analítica y filosofía tomista* (2000), *Subjetividad, representación y realidad* (2001) *Hermenéutica analógica: aproximaciones y elaboraciones* (2003), *La paradoja de Orayen* (2003, con Alberto Moretti), *Pensar la filosofía* (2004, con Elisabetta di Castro), *El Hiperión* (2006) y *El mobiliario del mundo. Ensayos de ontología y metafísica* (2007, con Oscar Nudler). Ha publicado más de 20 capítulos en libros colectivos, 30 artículos en revistas con arbitraje, 10 reseñas y 30 artículos de divulgación. Sus escritos han sido reseñados, comentados y citados en diversas publicaciones.

Ha tenido una participación institucional intensa. Ha sido consejero universitario, representante ante el CAAHyA, integrante de la Comisión PRIDE de su instituto, miembro de la comisión PAIPA del área de Humanidades, y jurado del Premio Universidad Nacional. Ha sido coordinador del Posgrado en Filosofía de la UNAM (1993), secretario académico del Instituto de Investigaciones Filosóficas (1993-1996) y director del mismo durante el periodo 2004-2008.

Carlos López Beltrán

Estudió Biología Experimental (licenciatura, UAM-Iztapalapa), Letras Hispánicas (licenciatura incompleta, FFL-UNAM), Filosofía de la Ciencia (maestría, UAM-Iztapalapa; M.Phil, Universidad de Cambridge) y doctorado en el King's College de Londres. Es investigador titular B en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, se ha especializado en el estudio histórico y filosófico de las ciencias de la vida. Las trayectorias ocultas de la noción de herencia (en su sentido fisiológico y biológico) han ocupado una porción considerable de sus esfuerzos desde su tesis doctoral ("Human Heredity 1750-1860: The Construction of a Scientific Domain"). En el PRIDE tiene el nivel D y es miembro del SNI con el nivel III.

Ha participado en el proyecto internacional titulado A Cultural History of Heredity, del Instituto Max Planck para la Historia de la Ciencia de Berlín, entre cuyos resultados destaca el libro *Heredity Produced. At the Crossroad of Biology, Politics and Culture* (2007) en el que aportó el capítulo introductorio "The Medical Origins of Heredity".

En sus investigaciones posteriores se ha ocupado de las maneras en que teorías de la medicina y la biología funcionan en distintos contextos para cimentar concepciones racialistas de la diversidad humana. En 2006 inició en el Instituto de Investigaciones Filosóficas un nuevo Seminario de Investigación (llamado informalmente Genómica

Crítica) orientado a analizar las transformaciones conceptuales que la revolución genómica en curso está trayendo, por ejemplo, en la comprensión de la diversidad biológica humana y las clasificaciones raciales, o en las atribuciones de causalidad mediante asociaciones y correlaciones entre genoma y fenotipos.

Ha publicado dos libros de autor: *El sesgo hereditario* (2004); *La ciencia como cultura* (2005), 19 artículos especializados, 16 capítulos de libros, 41 ensayos. Ha sido editor de cinco colecciones de trabajos. Las citas internacionales acumuladas de sus trabajos académicos superan las 60. Es fundador y coordinador del Seminario de Historia de la Ciencia asociado al Instituto de Investigaciones Filosóficas, que edita la nueva colección de monografías y documentos llamada Contextos de Historia de la Ciencia.

Ha impartido docencia en licenciatura y posgrado en las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de la UNAM. Ha sido además investigador y docente invitado en la Universidad de París-VII, en el REHSEIS del CNRS en París, en el Instituto Max Planck para la Historia de la Ciencia en Berlín, en la Universidad Autónoma de Madrid, en el ITESM-Ciudad de México. Además de numerosos cursos (muchos en el Posgrado en Filosofía de la Ciencia de la UNAM) ha dirigido siete tesis doctorales y nueve de maestría, y participado en 16 comités tutorales de posgrado.

En labores de divulgación es autor de decenas de notas, reseñas, comentarios sobre ciencia, filosofía, cultura, poesía en revistas y periódicos, además de entrevistas en medios de difusión masiva. Durante un año (2000-2001) tuvo a su cargo la columna periodística quincenal "Relojería de Nubes" en *La Jornada Semanal*, dedicada al pensamiento científico en la cultura.

Durante algunos años trabajó como editor, redactor, traductor, escritor sobre artes plásticas y de divulgación científica, ensayista y poeta. Ha publicado dos libros de poesía: *Las cosas no naturales* (1997) y *Entre los intersticios* (1980). Con Pedro Serrano antologó, tradujo y prologó *La generación del cordero* (Antología de Poesía Británica Contemporánea, 2000). Ha sido parte de varios proyectos editoriales y revistas culturales, destacan entre éstas *Naturaleza*, *Cartapacios*, *Sacbé* y *Fractal*.

En 1997 recibió el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Investigación en Humanidades. Fue coordinador del Posgrado en Filosofía de la Ciencia (2003-2005), en dos ocasiones miembro del Consejo Interno del instituto y representante de los académicos de Filosóficas ante el Consejo Técnico de Humanidades (2005-2006).



Los trajes ganadores





Más
allá
de
las
texturas



Certamen
de Prendas
de Vestir
El Patrimonio
de la UNAM



ACUERDO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL REGISTRO DE FIRMAS DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo previsto por los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, así como en el artículo 34 fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que en enero de 2003 se publicó un Acuerdo por medio del cual el Rector de esta casa de estudios, en uso de sus atribuciones, delega facultades para suscribir convenios, contratos y demás instrumentos consensuales.

Que los actos jurídicos donde participan funcionarios de la institución que pueden adquirir derechos y obligaciones en su nombre se encuentran previstos y delimitados en el Acuerdo mencionado anteriormente.

Que mantener actualizado el registro de firmas resulta obsoleto y genera un gasto de recursos humanos y materiales innecesario.

Que es necesario modernizar el quehacer universitario, simplificando al máximo los trámites, procesos y accesos a servicios en todos los ámbitos de la institución.

En razón de lo antes expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se deja sin efectos el Acuerdo por el que se crea el Registro de Firmas de Autoridades y Funcionarios Universitarios, publicado en *Gaceta UNAM* del 21 de agosto de 2000.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo empezará a surtir sus efectos a partir de su fecha de publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 12 de mayo de 2008
Dr. José Narro Robles
El Rector

Gustavo Mauricio Ortiz Millán

Nació en la Ciudad de México en 1967. Es investigador titular A, de tiempo completo, definitivo, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, donde ingresó en julio de 2003. Actualmente se desempeña como secretario académico del mismo, cargo que ocupa desde 2005. Cuenta con nivel C en el PRIDE. Es investigador nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.

Obtuvo licenciatura y maestría en Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1992 y 1994, respectivamente. Las tesis que presentó en ambos casos fueron merecedoras al Premio Norman Sverdlin a las mejores tesis de licenciatura y maestría de dicha facultad. Posteriormente obtuvo una segunda maestría y un doctorado en Filosofía en la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York en 2003. Ha sido becario Fulbright-García Robles, del Conacyt y de la Universidad de Columbia.

Ha enseñado filosofía en Columbia University, New York University, Brooklyn College, City University of New York y ha sido profesor de asignatura en el Centro de Investigación y Docencia Económica.

En Filosofía y Letras ha enseñado, desde 1993, las materias de Ética, Filosofía de la Mente, Introducción a la Filosofía, Seminario de Ética, Filosofía Política y Antropología Filosófica. Es también profesor del Posgrado en Filosofía, donde ha impartido

Filosofía de la Acción, Mente y Lenguaje, Razones Morales y Racionalidad Práctica, y Realismo y Razones Morales. También ha sido profesor visitante en la Universidad Autónoma de Zacatecas. Sus áreas de especialización son psicología moral, ética y filosofía de la mente, aunque ha escrito en las áreas de estética y de filosofía política.

Es autor de diversos artículos y capítulos en libros, así como de reseñas publicadas en revistas nacionales e internacionales. Sus artículos han aparecido en revistas como *Manuscrito*, *Kriterion*, *Diánoia*, *Crítica*, *Signos filosóficos*, *Sapere aude*, entre los cuales se puede mencionar “¿Tenemos obligaciones para con nosotros mismos?” (en *Conceptos morales fundamentales*, comp. Mark Platts, 2006), “Sobre el dualismo razón teórica y razón práctica” (*Signos filosóficos* 13, 2005), “Love and Rationality. On Some Possible Rational Effects of Love” (*Kriterion* 115, 2007) y “Changes of Mind: Beliefs and Value Judgments” (*Manuscrito* 29, 2006).

Actualmente tiene en preparación varios artículos, así como una antología sobre el problema mente-cuerpo y un libro en el que analiza los argumentos sobre el aborto. Ha traducido diversos artículos y libros de filosofía, entre ellos la traducción del libro de James Rachels, *Introducción a la filosofía moral* (2007).

También es autor de artículos de difusión y divulgación en periódicos como *Reforma*, *La Jornada*, *Diario Monitor*, *El Centro*, y revistas

como *Nexos*, *La Revista del Consumidor* y el *Mensual de Humanidades y Ciencias Sociales*. Ha participado en diversos programas de radio y televisión.

Desde 2006 es corresponsable del proyecto PAPIIT Emoción y Cognición. Ha sido miembro de otros tres proyectos de investigación colectivos. Es miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica, miembro de la Asociación Filosófica de México y de la American Philosophical Association.

Ha realizado 35 presentaciones en congresos nacionales e internacionales (en Estados Unidos, Gran Bretaña, España, Portugal, Noruega, Argentina, Colombia, Brasil). Asimismo, ha organizado seis congresos internacionales en México y Estados Unidos, un encuentro nacional y un diplomado en bioética (junto con el Colegio de Bioética).

Ha dirigido seis tesis de licenciatura y maestría en filosofía. Es miembro de cinco comités tutorales de doctorado.

Ha sido integrante del jurado del Premio Norman Sverdlin de Filosofía y Letras, evaluador para proyectos de investigación de la Universidad de Guanajuato, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del programa PROMEP de la SEP y miembro del Comité de selección Comexus, Becas Fulbright-García Robles, en el área de filosofía. *g*

Acuerdo por el que se establece el Programa Denominado Seminario de Investigación en Juventud

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, así como en el 34 fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines impartir educación superior y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, atendiendo prioritariamente a los jóvenes.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México siempre ha sido un espacio de reflexión sobre los grandes temas de la equidad en la sociedad contemporánea, la solidaridad y los valores sociales.

Que en la Universidad Nacional Autónoma de México existe una larga tradición de investigaciones y aportaciones relevantes sobre diversos aspectos de la problemática social y cultural de México.

Que es necesario que la Universidad cuente con un espacio para los estudiosos de diversas disciplinas que investigan temas relacionados con la condición juvenil en las diferentes facultades, escuelas, institutos y centros, así como de otras instituciones de investigación y educación superior.

Que es importante que la Universidad cuente con núcleos de investigadores que con base en el conocimiento de la realidad nacional y de los procesos de mundialización y globalización, aporten elementos críticos y constructivos a las políticas públicas y programas vinculados con los jóvenes.

En razón de lo anterior, y en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer la gestión académica institucional, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se crea el Programa denominado Seminario de Investigación en Juventud, el cual dependerá de la Coordinación de Planeación.

Segundo. Los proyectos de investigación de este programa tendrán como objetivos:

- I. Promover el acercamiento y la colaboración entre especialistas de las disciplinas académicas que aborden temas relacionados con la juventud;
- II. Impulsar la investigación y la difusión sobre los diversos temas vinculados con la juventud de México y del mundo, y
- III. Discutir dentro y fuera de la comunidad universitaria sobre el contenido y resultados de sus actividades.

Tercero. Las instancias de organización y operación del Seminario de Investigación en Juventud tendrán las siguientes funciones y atribuciones:

- I. Establecer reuniones periódicas entre sus miembros;
- II. Propiciar la participación de las distintas entidades académicas de la Universidad en la realización de estudios e investigaciones sobre temas y problemas de la juventud;
- III. Apoyar los estudios específicos de la Universidad sobre aspectos atinentes a la naturaleza del Seminario;
- IV. Promover conferencias, cursos y seminarios con invitados nacionales y extranjeros;
- V. Difundir a través de publicaciones y programas de difusión cultural los resultados de las actividades permanentes, y
- VI. Gestionar la obtención de recursos para apoyar sus actividades especiales y de difusión cultural.

Cuarto. El Seminario contará con las siguientes instancias organizativas y de operación:

- I. Un Coordinador del Seminario designado y removido libremente por el Rector, y
- II. Un Comité Directivo integrado por cinco estudiosos destacados en sus respectivas disciplinas y que se hayan ocupado en su trabajo académico sobre temas de las y los jóvenes.

Para la integración del Comité Directivo, el Rector nombrará a uno de los miembros y los cuatro restantes, serán designados por cada una de las entidades fundadoras del Seminario:

- a) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- b) Escuela Nacional de Trabajo Social;
- c) Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, y
- d) Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Quinto. Corresponderá al Coordinador del Seminario y a los integrantes del Comité Directivo formular el Reglamento Interno del mismo.

Sexto. Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán desahogados por el Coordinador de Planeación, previa autorización del Rector.

Séptimo. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo deberá emitir su reglamento interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 12 de mayo de 2008
El Rector
Dr. José Narro Robles

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, de promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y de estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima ocasión**, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

- a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

- b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

- c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

- d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo

consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **20 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) Currículum vitae del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada

área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 12 de mayo de 2008

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en, edificio D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Maestro Guillermo Prieto

Convocatoria

La Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía de la UNAM, AC (AEFE) y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocan a concurso abierto para otorgar la:

Cátedra Extraordinaria
Maestro Guillermo Prieto

Política Financiera y Hacendaria

I. Objetivo.

Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Economía de la UNAM a través de actividades de docencia e investigación que, bajo el liderazgo del catedrático seleccionado, incorporen el acervo de conocimientos y los más recientes avances de la investigación en el área de "Modelos tributarios: imposición al ingreso, al gasto, a la propiedad y al patrimonio" y coadyuven a la formación y actualización de personal docente y a la elaboración de textos y materiales de enseñanza.

II. Funciones y actividades de la Cátedra.

La Cátedra Extraordinaria comprenderá las siguientes funciones y actividades, que deberán incluirse en el proyecto al que se refiere el apartado III de esta convocatoria:

1. Diseño, coordinación y conducción de un programa de formación de profesores. El programa deberá incluir una propuesta de las técnicas pedagógicas y actividades a desarrollar con los profesores del área, con ayudantes de profesores y con alumnos de los dos últimos semestres o del posgrado de la facultad interesados en el tema.

2. Preparación e impartición, en el nivel de licenciatura o posgrado de un curso especial, dentro del área de Política Financiera y Hacendaria, sobre **"Modelos tributarios: imposición al ingreso, al gasto, a la propiedad y al patrimonio"**. El programa del curso, con el contenido mínimo señalado y acompañado de la bibliografía básica correspondiente, podrá abarcar uno o dos semestres. El catedrático realizará un análisis comparativo entre los modelos teóricos y prácticos considerados y el caso de México.

3. Impartición de dos conferencias magistrales y organización y realización de un coloquio durante cada semestre de vigencia de la Cátedra. Los trabajos presentados por el catedrático y por los participantes en el coloquio deberán ser de autoría del catedrático o de los participantes.

4. El catedrático, por sí mismo o en colaboración con los profesores con que haya trabajado, deberá producir un texto o material de apoyo a la enseñanza en el área de la Cátedra Extraordinaria, de acuerdo a un calendario que él mismo incluya en su proyecto.

5. Los derechos de autor del proyecto y sus productos se regirán por los términos de la legislación universitaria aplicable.

III. Bases para el concurso de selección.

1. El concurso será abierto con examen público del postulante por un jurado ad hoc conforme lo establecido en el apartado IV de esta convocatoria.

2. Podrán concursar los académicos con experiencia **mínima de cinco años** en alguna institución universitaria mexicana o extranjera de enseñanza o investigación y con grado académico de, por lo menos, **maestría (o equivalente)**.

3. El postulante deberá presentar un proyecto detallado y calendarizado para cumplir el objetivo y desarrollar las funciones y actividades de la Cátedra detalladas en el apartado II de esta convocatoria. Tendrá plena libertad para definir la orientación y alcance de su proyecto. El proyecto podrá abarcar desde uno hasta tres años académicos.

4. El postulante deberá entregar, además de una lista de sus publicaciones en el área de la Cátedra, una carta en la que exprese sus motivaciones para participar en el concurso al que se refiere esta convocatoria.

5. Esta documentación deberá dirigirse al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE y quedará en custodia de la

Gerencia de la AEFE.

6. El plazo límite para postular a esta Cátedra Extraordinaria vence a las 19:00 horas del viernes 13 de junio de 2008. Por ningún motivo se recibirán documentos vencido este plazo. Los documentos deberán entregarse en versiones escrita y electrónica en las oficinas de la AEFE, ubicadas en República de Cuba No. 92, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06010, México, DF.

IV. Adjudicación de la Cátedra.

1. Para los efectos de la adjudicación de las cátedras, se constituirá un jurado ad hoc integrado por tres miembros del Comité Académico de la AEFE, nombrados en sesión especial del Comité, y dos académicos externos, invitados de común acuerdo por la Facultad de Economía y la AEFE.

2. El Jurado podrá declarar desierto el concurso. En este caso, se expedirá una nueva convocatoria.

3. El examen público del (de los) postulante(s) para obtener la Cátedra Extraordinaria se llevará a cabo el miércoles 25 de junio de 2008 a las 17:00 horas en la sede de la AEFE, República de Cuba 92, Col. Centro.

4. La decisión del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el mismo día 25 de junio, una vez concluido el examen público.

V. Condiciones del ejercicio de la Cátedra.

1. La Cátedra se extenderá por el periodo establecido en el proyecto que haya obtenido la adjudicación, hasta un máximo de tres años académicos.

2. El catedrático entrará en contacto con la Jefatura de la División de Estudios Profesionales con el propósito de asegurar que la ejecución del proyecto aprobado converja con las necesidades del área correspondiente de la facultad.

3. El catedrático deberá cumplir cabalmente con los términos de su proyecto, independientemente de otras tareas de docencia o investigación que eventualmente estuviesen a su cargo en la Facultad de Economía.

4. El catedrático deberá presentar informes **anuales** a la Dirección de la Facultad y al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE. Los informes deberán referirse exclusivamente al desempeño de la Cátedra Extraordinaria.

5. Al término de cada año académico que comprenda la Cátedra, la Dirección y el Comité determinarán, con base en los informes recibidos, si la misma puede continuar ejerciéndose. De no ser satisfactorios estos informes, la Cátedra se dará por cancelada. En casos en que el Comité lo considere necesario, se podrá solicitar al catedrático un informe extraordinario.

6. Durante la vigencia de la Cátedra, el titular de la misma deberá abstenerse de desempeñar algún puesto administrativo en la Facultad de Economía y en la UNAM.

VI. Estímulos y distinciones.

1. Al catedrático seleccionado se le otorgará una beca que disfrutará durante el o los años académicos (agosto-julio) que desempeñe la Cátedra por la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100) mensuales.

2. En el caso de que el catedrático seleccionado no sea profesor de carrera de la UNAM, se propondrá al H. Consejo Técnico de la Facultad se le otorgue un contrato en una plaza de Profesor de Tiempo Completo Interino, en el marco de la legislación universitaria.

Los casos y las situaciones no explícitamente aclarados en esta convocatoria, serán resueltos, de común acuerdo, por la Dirección de la Facultad de Economía de la UNAM y por el Comité de Cátedras Extraordinarias de la AEFE.

México, DF, a 12 de mayo de 2008

DR. ROBERTO ESCALANTE
SEMERENA

DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE ECONOMÍA, UNAM

LIC. JORGE EDUARDO
NAVARRETE

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA AEFE

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Maestro Jesús Silva Herzog

Convocatoria

La Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía de la UNAM, AC (AEFE) y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocan a concurso abierto para otorgar la:

Cátedra Extraordinaria
Maestro Jesús Silva Herzog

Macroeconomía y Política Económica

I. Objetivo.

Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Economía de la UNAM a través de actividades de docencia e investigación que, bajo el liderazgo del catedrático seleccionado, incorporen el acervo de conocimientos y los más recientes avances de la investigación en el área de "Medio ambiente, desarrollo sustentable y cambio climático" y coadyuven a la formación y actualización de personal docente y a la elaboración de textos y materiales de enseñanza.

II. Funciones y actividades de la Cátedra.

La Cátedra Extraordinaria comprenderá las siguientes funciones y actividades, que deberán incluirse en el proyecto al que se refiere el apartado III de esta convocatoria:

1. Diseño, coordinación y conducción de un programa de formación de profesores. El programa deberá incluir una propuesta de las técnicas pedagógicas y actividades a desarrollar con los profesores del área, con ayudantes de profesores y con alumnos de los dos últimos semestres o del posgrado de la facultad interesados en el tema.

2. Preparación e impartición, en el nivel de licenciatura o posgrado de un curso especial, dentro del área de Macroeconomía y Política Económica, sobre "Medio ambiente, desarrollo sustentable y cambio climático". El programa del curso, con el contenido mínimo señalado y acompañado de la bibliografía básica correspondiente, podrá abarcar uno o dos semestres.

3. Impartición de dos conferencias magistrales y organización y realización de un coloquio durante cada semestre de vigencia de la Cátedra. Los trabajos presentados por el catedrático y por los participantes en el coloquio deberán ser de autoría del catedrático o de los participantes.

4. El catedrático, por sí mismo o en colaboración con los profesores con que haya trabajado, deberá producir un texto o material de apoyo a la enseñanza en el área de la Cátedra Extraordinaria, de acuerdo a un calendario que él mismo incluya en su proyecto.

5. Los derechos de autor del proyecto y sus productos se registrarán por los términos de la legislación universitaria aplicable.

III. Bases para el concurso de selección.

1. El concurso será abierto con examen público del postulante por un jurado ad hoc conforme lo establecido en el apartado IV de esta convocatoria.

2. Podrán concursar los académicos con experiencia **mínima de cinco años** en alguna institución universitaria mexicana o extranjera de enseñanza o investigación y con grado académico de, por lo menos, **maestría (o equivalente)**.

3. El postulante deberá presentar un proyecto detallado y calendarizado para cumplir el objetivo y desarrollar las funciones y actividades de la Cátedra detalladas en el apartado II de esta convocatoria. Tendrá plena libertad para definir la orientación y alcance de su proyecto. El proyecto podrá abarcar desde uno hasta tres años académicos.

4. El postulante deberá entregar, además de una lista de sus publicaciones en el área de la Cátedra, una carta en la que exprese sus motivaciones para participar en el concurso al que se refiere esta convocatoria.

5. Esta documentación deberá dirigirse al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE y quedará en custodia de la Gerencia de la AEFE.

6. El plazo límite para postular a esta Cátedra Extraordinaria vence a las 19:00 horas del viernes 13 de junio de 2008. Por ningún motivo se recibirán documentos vencido este plazo. Los documentos deberán entregarse en versiones escrita y electrónica en las oficinas de la AEFE, ubicadas en República de Cuba No. 92, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06010, México, DF.

IV. Adjudicación de la Cátedra.

1. Para los efectos de la adjudicación de las cátedras, se constituirá un jurado ad hoc integrado por tres miembros del Comité Académico de la AEFE, nombrados en sesión especial del Comité, y dos académicos externos, invitados de común acuerdo por la Facultad de Economía y la AEFE.

2. El Jurado podrá declarar desierto el concurso. En este caso, se expedirá una nueva convocatoria.

3. El examen público del (de los) postulante(s) para obtener la Cátedra Extraordinaria se llevará a cabo el lunes 23 de junio de 2008 a las 17:00 horas en la sede de la AEFE, República de Cuba 92, Col. Centro.

4. La decisión del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el mismo día 23 de junio, una vez concluido el examen público.

V. Condiciones del ejercicio de la Cátedra.

1. La Cátedra se extenderá por el periodo establecido en el proyecto que haya obtenido la adjudicación, hasta un máximo de tres años académicos.

2. El catedrático entrará en contacto con la Jefatura de la División de Estudios Profesionales con el propósito de asegurar que la ejecución del proyecto aprobado converja con las necesidades del área correspondiente de la facultad.

3. El catedrático deberá cumplir cabalmente con los términos de su proyecto, independientemente de otras tareas de docencia o investigación que eventualmente estuviesen a su cargo en la Facultad de Economía.

4. El catedrático deberá presentar informes **anuales** a la Dirección de la Facultad y al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE. Los informes deberán referirse exclusivamente al desempeño de la Cátedra Extraordinaria.

5. Al término de cada año académico que comprenda la Cátedra, la Dirección y el Comité determinarán, con base en los informes recibidos, si la misma puede continuar ejerciéndose. De no ser satisfactorios estos informes, la Cátedra se dará por cancelada. En casos en que el Comité lo considere necesario, se podrá solicitar al catedrático un informe extraordinario.

6. Durante la vigencia de la Cátedra, el titular de la misma deberá abstenerse de desempeñar algún puesto administrativo en la Facultad de Economía y en la UNAM.

VI. Estímulos y distinciones.

1. Al catedrático seleccionado se le otorgará una beca que disfrutará durante el o los años académicos (agosto-julio) que desempeñe la Cátedra por la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100) mensuales.

2. En el caso de que el catedrático seleccionado no sea profesor de carrera de la UNAM, se propondrá al H. Consejo Técnico de la Facultad se le otorgue un contrato en una plaza de Profesor de Tiempo Completo Interino, en el marco de la legislación universitaria.

Los casos y las situaciones no explícitamente aclarados en esta convocatoria, serán resueltos, de común acuerdo, por la Dirección de la Facultad de Economía de la UNAM y por el Comité de Cátedras Extraordinarias de la AEFE.

México, D.F. a 12 de mayo de 2008

DR. ROBERTO ESCALANTE
SEMERENA

DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE ECONOMÍA, UNAM

LIC. JORGE EDUARDO
NAVARRETE

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA AEFE

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Maestro Víctor L. Urquidi

Convocatoria

La Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía de la UNAM, AC (AEFE) y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocan a concurso abierto para otorgar la:

Cátedra Extraordinaria
Maestro Víctor L. Urquidi

Macroeconomía y Política Económica

I. Objetivo.

Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Economía de la UNAM a través de actividades de docencia e investigación que, bajo el liderazgo del catedrático seleccionado, incorporen el acervo de conocimientos y los más recientes avances de la investigación en el área de "De la teoría de la dependencia al nuevo desarrollismo: políticas económicas alternativas en América Latina" y coadyuven a la formación y actualización de personal docente y a la elaboración de textos y materiales de enseñanza.

II. Funciones y actividades de la Cátedra.

La Cátedra Extraordinaria comprenderá las siguientes funciones y actividades, que deberán incluirse en el proyecto al que se refiere el apartado III de esta convocatoria:

1. Diseño, coordinación y conducción de un programa de formación de profesores. El programa deberá incluir una propuesta de las técnicas pedagógicas y actividades a desarrollar con los profesores del área, con ayudantes de profesores y con alumnos de los dos últimos semestres o del posgrado de la facultad interesados en el tema.

2. Preparación e impartición, en el nivel de licenciatura o posgrado de un curso especial, dentro del área de Macroeconomía y Política Económica, sobre **"De la teoría de la dependencia al nuevo desarrollismo: políticas económicas alternativas en América Latina"**. El programa del curso, con el contenido mínimo señalado y acompañado de la bibliografía básica correspondiente, podrá abarcar uno o dos semestres. El catedrático realizará un análisis comparativo entre los modelos teóricos y prácticos considerados y el caso de México.

3. Impartición de dos conferencias magistrales y organización y realización de un coloquio durante cada semestre de vigencia de la Cátedra. Los trabajos presentados por el catedrático y por los participantes en el coloquio deberán ser de autoría del catedrático o de los participantes.

4. El catedrático, por sí mismo o en colaboración con los profesores con que haya trabajado, deberá producir un texto o material de apoyo a la enseñanza en el área de la Cátedra Extraordinaria, de acuerdo a un calendario que él mismo incluya en su proyecto.

5. Los derechos de autor del proyecto y sus productos se regirán por los términos de la legislación universitaria aplicable.

III. Bases para el concurso de selección.

1. El concurso será abierto con examen público del postulante por un jurado ad hoc conforme lo establecido en el apartado IV de esta convocatoria.

2. Podrán concursar los académicos con experiencia **mínima de cinco años** en alguna institución universitaria mexicana o extranjera de enseñanza o investigación y con grado académico de, por lo menos, **maestría (o equivalente)**.

3. El postulante deberá presentar un proyecto detallado y calendarizado para cumplir el objetivo y desarrollar las funciones y actividades de la Cátedra detalladas en el apartado II de esta convocatoria. Tendrá plena libertad para definir la orientación y alcance de su proyecto. El proyecto podrá abarcar desde uno hasta dos años académicos.

4. El postulante deberá entregar, además de una lista de sus publicaciones en el área de la Cátedra, una carta en la que exprese sus motivaciones para participar en el concurso al que se refiere esta convocatoria.

5. Esta documentación deberá dirigirse al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE y quedará en custodia de la Gerencia de la AEFE.

6. **El plazo límite para postular a esta Cátedra Extraordinaria vence a las 19:00 horas del viernes 13 de junio de 2008. Por ningún motivo se recibirán documentos vencido este plazo. Los documentos deberán entregarse en versiones escrita y electrónica en las oficinas de la AEFE, ubicadas en República de Cuba No. 92, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, CP 06010, México, DF.**

IV. Adjudicación de la Cátedra.

1. Para los efectos de la adjudicación de las cátedras, se constituirá un jurado ad hoc integrado por tres miembros del Comité Académico de la AEFE, nombrados en sesión especial del Comité, y dos académicos externos, invitados de común acuerdo por la Facultad de Economía y la AEFE.

2. **El Jurado podrá declarar desierto el concurso. En este caso, se expedirá una nueva convocatoria.**

3. El examen público del (de los) postulante(s) para obtener la Cátedra Extraordinaria se llevará a cabo el jueves 26 de junio 2008 a las 17:00 horas en la sede de la AEFE, República de Cuba 92, Col. Centro.

4. La decisión del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el mismo día 26 de junio, una vez concluido el examen público.

V. Condiciones del ejercicio de la Cátedra.

1. La Cátedra se extenderá por el periodo establecido en el proyecto que haya obtenido la adjudicación, hasta un máximo de dos años académicos.

2. El catedrático entrará en contacto con la Jefatura de la División de Estudios Profesionales con el propósito de asegurar que la ejecución del proyecto aprobado converja con las necesidades del área correspondiente de la facultad.

3. El catedrático deberá cumplir cabalmente con los términos de su proyecto, independientemente de otras tareas de docencia o investigación que eventualmente estuviesen a su cargo en la Facultad de Economía.

4. El catedrático deberá presentar informes **anuales** a la Dirección de la Facultad y al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE. Los informes deberán referirse exclusivamente al desempeño de la Cátedra Extraordinaria.

5. Al término de cada año académico que comprenda la Cátedra, la Dirección y el Comité determinarán, con base en los informes recibidos, si la misma puede continuar ejerciéndose. De no ser satisfactorios estos informes, la Cátedra se dará por cancelada. En casos en que el Comité lo considere necesario, se podrá solicitar al catedrático un informe extraordinario.

6. Durante la vigencia de la Cátedra, el titular de la misma deberá abstenerse de desempeñar algún puesto administrativo en la Facultad de Economía y en la UNAM.

VI. Estímulos y distinciones.

1. Al catedrático seleccionado se le otorgará una beca que disfrutará durante el o los años académicos (agosto-julio) que desempeñe la Cátedra por la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100) mensuales.

2. En el caso de que el catedrático seleccionado no sea profesor de carrera de la UNAM, se propondrá al H. Consejo Técnico de la facultad se le otorgue un contrato en una plaza de Profesor de Tiempo Completo Interino, en el marco de la legislación universitaria.

Los casos y las situaciones no explícitamente aclarados en esta convocatoria, serán resueltos, de común acuerdo, por la Dirección de la Facultad de Economía de la UNAM y por el Comité de Cátedras Extraordinarias de la AEFE.

México, DF, a 12 de mayo de 2008

DR. ROBERTO ESCALANTE
SEMERENA

DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE ECONOMÍA, UNAM

LIC. JORGE EDUARDO
NAVARRETE

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA AEFE

CÁTEDRA EXTRAORDINARIA

Maestro José María Luis Mora

Convocatoria

La Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía de la UNAM, AC (AEFE) y la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocan a concurso abierto para otorgar la:

Cátedra Extraordinaria
Maestro José María Luis Mora

Economía Internacional

I. Objetivo.

Contribuir al fortalecimiento de la calidad académica de la Facultad de Economía de la UNAM a través de actividades de docencia e investigación que, bajo el liderazgo del catedrático seleccionado, incorporen el acervo de conocimientos y los más recientes avances de la investigación en el área de “Mercado mundial de hidrocarburos y fuentes alternas de energía” y coadyuven a la formación y actualización de personal docente y a la elaboración de textos y materiales de enseñanza.

II. Funciones y actividades de la Cátedra.

La Cátedra Extraordinaria comprenderá las siguientes funciones y actividades, que deberán incluirse en el proyecto al que se refiere el apartado III de esta convocatoria:

1. Diseño, coordinación y conducción de un programa de formación de profesores. El programa deberá incluir una propuesta de las técnicas pedagógicas y actividades a desarrollar con los profesores del área, con ayudantes de profesores y con alumnos de los dos últimos semestres o del posgrado de la facultad interesados en el tema.

2. Preparación e impartición, en el nivel de licenciatura o posgrado de un curso especial, dentro del área de Economía Internacional, sobre “**Mercado mundial de hidrocarburos y fuentes alternas de energía**”. El programa del curso, con el contenido mínimo señalado y acompañado de la bibliografía básica correspondiente, podrá abarcar uno o dos semestres.

3. Impartición de dos conferencias magistrales y organización y realización de un coloquio durante cada semestre de vigencia de la Cátedra. Los trabajos presentados por el catedrático y por los participantes en el coloquio deberán ser de autoría del catedrático o de los participantes.

4. El catedrático, por sí mismo o en colaboración con los profesores con que haya trabajado, deberá producir un texto o material de apoyo a la enseñanza en el área de la Cátedra Extraordinaria, de acuerdo a un calendario que él mismo incluya en su proyecto.

5. Los derechos de autor del proyecto y sus productos se regirán por los términos de la legislación universitaria aplicable.

III. Bases para el concurso de selección.

1. El concurso será abierto con examen público del postulante por un jurado ad hoc conforme lo establecido en el apartado IV de esta convocatoria.

2. Podrán concursar los académicos con experiencia **mínima de cinco años** en alguna institución universitaria mexicana o extranjera de enseñanza o investigación y con grado académico de, por lo menos, **maestría (o equivalente)**.

3. El postulante deberá presentar un proyecto detallado y calendarizado para cumplir el objetivo y desarrollar las funciones y actividades de la Cátedra detalladas en el apartado II de esta convocatoria. Tendrá plena libertad para definir la orientación y alcance de su proyecto. El proyecto deberá abarcar un año académico.

4. El postulante deberá entregar, además de una lista de sus publicaciones en el área de la cátedra, una carta en la que exprese sus motivaciones para participar en el concurso al que se refiere esta convocatoria.

5. *Esta documentación deberá dirigirse al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE y quedará en custodia de la Gerencia de la AEFE.*

6. **El plazo límite para postular a esta Cátedra Extraordinaria vence a las 19:00 horas del viernes 13 de junio de 2008. Por ningún motivo se recibirán documentos vencido este plazo. Los documentos deberán entregarse en versiones escrita y electrónica en las oficinas de la AEFE, ubicadas en República de Cuba No. 92, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, DF.**

IV. Adjudicación de la Cátedra.

1. Para los efectos de la adjudicación de las cátedras, se constituirá un jurado ad hoc integrado por tres miembros del Comité Académico de la AEFE, nombrados en sesión especial del Comité, y dos académicos externos, invitados de común acuerdo por la Facultad de Economía y la AEFE.

2. **El Jurado podrá declarar desierto el concurso. En este caso, se expedirá una nueva convocatoria.**

3. El examen público del (de los) postulante(s) para obtener la Cátedra Extraordinaria se llevará a cabo el martes 24 de junio de 2008 a las 17:00 horas en la sede de la AEFE, República de Cuba 92, Col. Centro.

4. La decisión del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el mismo día 24 de junio, una vez concluido el examen público.

V. Condiciones del ejercicio de la Cátedra.

1. La Cátedra tendrá una duración de un año académico.

2. El catedrático entrará en contacto con la Jefatura de la División de Estudios Profesionales con el propósito de asegurar que la ejecución del proyecto aprobado converja con las necesidades del área correspondiente de la facultad.

3. El catedrático deberá cumplir cabalmente con los términos de su proyecto, independientemente de otras tareas de docencia o investigación que eventualmente estuviesen a su cargo en la Facultad de Economía.

4. El catedrático deberá presentar un informe **anual** a la Dirección de la Facultad y al Comité Académico y de Cátedras Extraordinarias de la AEFE. El informe deberá referirse exclusivamente al desempeño de la Cátedra Extraordinaria.

5. Durante la vigencia de la Cátedra, el titular de la misma deberá abstenerse de desempeñar algún puesto administrativo en la Facultad de Economía y en la UNAM.

VI. Estímulos y distinciones.

1. Al catedrático seleccionado se le otorgará una beca que disfrutará durante el año académico (agosto-julio) que desempeñe la Cátedra por la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100) mensuales.

2. En el caso de que el catedrático seleccionado no sea profesor de carrera de la UNAM, se propondrá al H. Consejo Técnico de la Facultad se le otorgue un contrato en una plaza de Profesor de Tiempo Completo Interino, en el marco de la legislación universitaria.

Los casos y las situaciones no explícitamente aclarados en esta convocatoria, serán resueltos, de común acuerdo, por la Dirección de la Facultad de Economía de la UNAM y por el Comité de Cátedras Extraordinarias de la AEFE.

México, DF, a 12 de mayo de 2008

DR. ROBERTO ESCALANTE
SEMERENA

DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE ECONOMÍA, UNAM

LIC. JORGE EDUARDO
NAVARRETE

PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA AEFE

**LA FACULTAD DE DERECHO
Y SU DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

CONVOCAN

A los estudiantes del posgrado del nivel de Especialización para que se inscriban en la Coordinación de Especialidad, con el propósito de concursar por la obtención de la medalla al Mérito Estudiantil:

IGNACIO L. VALLARTA

Bajo las siguientes **BASES**:

- a) Haber cursado y acreditado tres semestres completos del nivel y no tener asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- b) Haber acreditado todas las materias y no haber obtenido, en ninguna, la calificación de "NO ACREDITADO" (NA).
- c) Haber obtenido en el examen de grado la Mención Honorífica.
- d) Haberse graduado en el periodo comprendido entre el 1º. de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008.
- e) Contar con cinco cartas de recomendación académica de los profesores del candidato, que avalen su trayectoria como estudiante, su dedicación al estudio, puntualidad y participación en sus asignaturas.
- f) Presentar historial académico expedido por la Unidad de Administración del Posgrado, donde conste el número de semestres inscritos, el promedio, los créditos cubiertos y las calificaciones en cada una de las materias.

El plazo para recibir propuestas vence el día 16 de mayo de 2008.

Se notificará con debida anticipación la fecha de la ceremonia solemne.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2008
DR. RUPERTO PATIÑO MANFFER
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

**LA FACULTAD DE DERECHO
Y SU DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

CONVOCAN

A los estudiantes del posgrado del nivel de Maestría para que se inscriban en la Coordinación de Maestría, con el propósito de concursar por la obtención de la medalla al Mérito Estudiantil:

IGNACIO L. VALLARTA

Bajo las siguientes **BASES**:

- a) Haber cursado y acreditado cuatro semestres completos del nivel y no tener asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- b) Haber acreditado todas las materias y no haber obtenido, en ninguna, la calificación de "NO ACREDITADO" (NA).
- c) Haber obtenido en el examen de grado la Mención Honorífica.
- d) Haberse graduado en el período comprendido entre el 1º. de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008.
- e) Contar con cinco cartas de recomendación académica de los profesores del candidato, que avalen su trayectoria como estudiante, su dedicación al estudio, puntualidad y participación en sus asignaturas.
- f) Presentar historial académico expedido por la Unidad de Administración del Posgrado, donde conste el número de semestres inscritos, el promedio, los créditos cubiertos y las calificaciones en cada una de las materias.

El plazo para recibir propuestas vence el día 16 de mayo de 2008.

Se notificará con debida anticipación la fecha de la ceremonia solemne.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2008
DR. RUPERTO PATIÑO MANFFER
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

LA FACULTAD DE DERECHO Y SU DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO CONVOCAN

A los estudiantes del posgrado del nivel de Doctorado para que se inscriban en la Jefatura de la División, con el propósito de concursar por la obtención de la medalla al Mérito Estudiantil:

IGNACIO L. VALLARTA

Bajo las siguientes **BASES:**

- a) Haber realizado sus estudios en un plazo no mayor de ocho semestres cursados en forma ininterrumpida
- b) No tener en ninguna evaluación calificación de "NO ACREDITADO" (NA).
- c) Haber obtenido en el examen de grado la Mención Honorífica.
- d) Haberse graduado en el período comprendido entre el 1º. de marzo de 2007 y el 28 de febrero de 2008.
- e) Contar con cinco cartas de recomendación académica de los profesores integrantes de su sínodo, que avalen su trayectoria como estudiante, su dedicación académica, la calidad de su trabajo y su desempeño en el examen recepcional, y en todo caso, recomienden justificadamente el otorgamiento de la Medalla.
- f) Presentar historial académico expedido por la Unidad de Administración del Posgrado, donde conste el número de semestres inscritos, y evaluación en cada semestre.

El plazo para recibir propuestas vence el día 16 de mayo de 2008

Se notificará con debida anticipación la fecha de la ceremonia solemne.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 5 de mayo de 2008
DR. RUPERTO PATIÑO MANFFER
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

NUEVA

Audición para ocupar la plaza de trombón principal



Alun Francis, director artístico

En virtud de que por causas de fuerza mayor cambió la fecha para la audición de trombón principal, programada el pasado viernes 18 de abril en la Sala Nezahualcóyotl, la Orquesta Filarmónica de la UNAM convoca a una nueva audición abierta para cubrir la plaza de base que se encuentra vacante.

No. Plaza	Categoría	Sueldo mensual	Estímulo mensual
36798-09	Músico Principal Trombón	\$10,726.60	\$4,838.62

Prestaciones
Prima dominical, prima vacacional, servicio médico del ISSSTE, seguro de instrumento, seguro individual de gastos médicos mayores, bono de puntualidad y asistencia, bono de calidad y eficiencia y aguinaldo.

Obras a ejecutar

Conciertos para trombón:
Ferdinand David
Concierto a libre elección

Extractos de obras:

BRAHMS	<i>Primera sinfonía</i> (Final)
MOZART	<i>Tuba mirum de Requiem</i> (Final)
ROSSINI	<i>Obertura</i> Guillermo Tell (Completa)
SCHUMANN	<i>Tercera sinfonía</i> Renana (Cuarto movimiento)
STRAVINSKY	<i>Suite de El pájaro de fuego</i> (Danza infernal del rey)
STRAUSS	Till Eulenspiegel (36-38)
WAGNER	<i>Preludio al acto 3 de Lohengrin</i> (Completo)
RAVEL	Bolero (Solo)
WAGNER	Cabalgata de las Valquirias (Completa)

Procedimiento

- Los interesados deberán presentarse por la solicitud de audición en la Bolsa de Trabajo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, D.F., C.P. 09810, Teléfono 5581 7351.
- Presentar dicha solicitud en la Subdirección Ejecutiva de la OFUNAM ubicada en la planta baja de la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, Insurgentes Sur 3000, Teléfono 5622 7111.

Fecha límite de inscripción:
Viernes 16 de mayo de 2008

Audición:
Miércoles 21 de mayo de 2008
Sala Nezahualcóyotl/12:30 horas









El Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a la determinación del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con fundamento en los artículos 10, fracciones I, IV, VII y VIII y 15, fracción III y VI, de su Ley Orgánica; el Reglamento Interior del Patronato Universitario; y los artículos 1°, 5° fracciones I, III, IV, IX, X, XI, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario; convoca al Público en General, a participar en la Licitación Pública vehicular por unidad DGPU/LPV/001/2008.

CALENDARIZACIÓN

EVENTO	FECHA
CONSULTA, COMPRA DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2008, PARA ENAJENAR VEHÍCULOS DESAFECTADOS PROPIEDAD DE LA UNAM	DEL 5 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2008 VENTA DE 9:00 A 14:00 Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
VISITA AL ALMACÉN DE BAJAS	DEL 5 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2008 DE 9:00 A 14:00 Hrs.
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR ESCRITO SOBRE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN	DEL 5 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2008 DE 9:00 A 14:00 Hrs. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
JUNTA DE ACLARACIONES	14 DE MAYO DE 2008 A LAS 13:00 Hrs. EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO (SALA DE JUNTAS)
PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	16 DE MAYO DE 2008 A LAS 10:00 Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR	19 DE MAYO DE 2008 A LAS 13:00 Hrs. EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
FECHA LÍMITE DE PAGO	26 DE MAYO DE 2008
PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS ENAJENADOS	DEL 20 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2008 EN EL ALMACÉN DE BAJAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO



Informes en el Almacén de Bajas: Avenida del IMAN S/N, Puerta #3, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510.

LICITACIÓN PÚBLICA VEHICULAR POR UNIDAD DGPU/LPV/001/2008

REF PLACAS	MARCA	SUBMARCA	MOD	DOCUMENTO	EDO. CONSERV.	PRECIO BASE
1 362STX	DODGE	STRATUS SE MTX	2003	FACTURA	MALO	\$ 9,900.00
2 949PRF	CHEVROLET	CAMIÓN SUBURBAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 7,900.00
3 835NXN	CHEVROLET	CAMIÓN SUBURBAN	1991	FACTURA	MALO	\$ 6,600.00
4 PVS2449	CHRYSLER	SPIRIT	1995	S/FACTURA	MALO	\$ 7,600.00
5 5CUS	FORD	F-350 MICROBÚS	1991	FACTURA	MALO	\$ 15,100.00
6 359NVW	CHEVROLET	BLAZER	1993	FACTURA	MALO	\$ 15,200.00
7 581RVS	NISSAN	TSURU SEDAN	1989	FACTURA	MALO	\$ 6,500.00
8 365-P V V	CHRYSLER	STRATUS SEDAN	1996	FACTURA	MALO	\$ 12,800.00
9 B2569	S/M	REMOLQUE	1985	FACTURA	MALO	\$ 11,500.00
10 714RWG	FORD	ESCORT LX WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$ 17,900.00
11 263PDG	CHEVROLET	CHASIS CABINABLAZER	1991	FACTURA	MALO	\$ 16,900.00
12 340-PDC	DODGE	1500 RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$ 26,800.00
13 508RSR	FORD	F-150 CHASIS CABINA CARRY ALL	1988	FACTURA	MALO	\$ 8,600.00
14 234PDG	VOLKSWAGEN	GOLF GL	1993	FACTURA	MALO	\$ 12,800.00
15 534PUF	CHRYSLER	STRATUS LX SEDAN	1997	FACTURA	MALO	\$ 21,500.00
16 491NWK	CHEVROLET	BLAZER	1993	FACTURA	MALO	\$ 20,900.00
17 846NXP	VOLKSWAGEN	PANEL	1991	FACTURA	MALO	\$ 19,000.00
18 468NZS	FORD	AEROSTAR	1994	S/FACTURA	MALO	\$ 17,900.00
19 732PDH	DODGE	RAM WAGON	1997	FACTURA	MALO	\$ 44,100.00
20 109TEL	VOLKSWAGEN	POINTERCITY	2004	FACTURA	MALO	\$ 17,300.00
21 220NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN CLÁSICO	1994	FACTURA	MALO	\$ 8,300.00
22 235NXP	DODGE	STRATUS SEDAN	1999	FACTURA	MALO	\$ 18,600.00
23 490PWZ	VOLKSWAGEN	SEDAN CITY	1997	FACTURA	MALO	\$ 7,700.00
24 522PDH	CHRYSLER	SPIRIT TÍPICO	1995	FACTURA	MALO	\$ 9,100.00
25 572PDH	NISSAN	ICHIVAN	1989	FACTURA	MALO	\$ 9,700.00
26 110NVX	NISSAN	TSURU SEDAN GSII	1997	FACTURA	MALO	\$ 19,500.00
27 229SGE	MITSUBISHI	LANCER	2004	FACTURA	MALO	\$ 26,700.00
28 399NVW	CHEVROLET	SILVERADO	1995	FACTURA	MALO	\$ 19,500.00
29 539NVX	VOLKSWAGEN	SEDAN CITY	1997	FACTURA	MALO	\$ 5,500.00
30 716PHT	NISSAN	ICHIVAN TÍPICA	1989	FACTURA	MALO	\$ 8,100.00
31 737PDT	FORD	CONTOUR GL SEDAN	1998	FACTURA	MALO	\$ 19,800.00
32 7603CE	CHEVROLET	P-30 VANETTE	1990	FACTURA	MALO	\$ 20,300.00
33 853NZJ	NISSAN	TSURU SEDAN GSII	1997	FACTURA	MALO	\$ 19,600.00
34 866PYT	CHRYSLER	RAM CHARGER ROYAL	1995	FACTURA	MALO	\$ 16,500.00
35 931PRZ	NISSAN	TSURU II SEDAN	1990	FACTURA	MALO	\$ 8,500.00
36 XN66864	NISSAN	PICK UP DOBLE CABINA	1990	FACTURA	MALO	\$ 10,800.00
37 245NXP	DODGE	RAM 2500 QUAD	2001	FACTURA	MALO	\$ 65,000.00
38 414RRA	VOLKSWAGEN	PANEL 211	1993	FACTURA	MALO	\$ 28,000.00
39 4BHJ	FORD	B-600 237	1981	FACTURA	MALO	\$ 32,400.00
40 604NZJ	NISSAN	TSURU SEDAN GSI	1999	FACTURA	MALO	\$ 7,100.00
41 929NVW	NISSAN	SENTRA GSX	1998	FACTURA	MALO	\$ 23,800.00
42 938PDT	AMERICAN LA FRANC	MOTOBOMBA	1977	S/FACTURA	MALO	\$ 39,200.00
43 953PDF	CHEVROLET	CHASIS CABINA	1990	FACTURA	MALO	\$ 11,500.00

MTRA. MARÍA ASCENSIÓN MORALES RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Plantel Oriente, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de Tiempo Completo, Interino, con sueldo mensual de \$10,557,20, adscrita al Departamento de Educación Física del Plantel Oriente, en los términos que se especifican a continuación:

Asignatura	Núm. de plazas	Núm. de registro
Educación Física-Acondicionamiento Físico General	una	63452-20

De acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- 3.- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Segunda.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura que determine la Comisión Dictaminadora, en un máximo de 20 cuartillas, e interrogatorio sobre el mismo.

b) Formulación de un proyecto de apoyo a la docencia sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión Permanente de Planeación del H. Consejo Técnico del Colegio, de conformidad con los Lineamientos Institucionales del CCH, e interrogatorio sobre el mismo.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Tercera.- Los exámenes y pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicos. Para las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para inciso a): 20%

Para inciso b): 30%

Para inciso c): 20%

Quinta.- Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en

consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un peso específico del 30% de la calificación total.

Sexta.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente convocatoria, deberán presentar su solicitud en la **Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades**, Edificio de la Dirección General del Colegio, Planta Alta, Circuito Interior, Ciudad Universitaria, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su currículum vitae y copia de los documentos probatorios.

Octava.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo y 20 horas de apoyo a la docencia a la semana. Estas horas deberán ser cubiertas durante los cinco días de la semana (de lunes a viernes), incluso en ambos turnos (matutino y vespertino) si es el caso, en el plantel de adscripción de la plaza.

Décima Primera.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, con base en el dictamen que al efecto emita la Comisión Dictaminadora del Departamento de Educación Física del Colegio de Ciencias y Humanidades, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico del Colegio cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del académico con quien la plaza este comprometida.

Décima Segunda.- En las horas de docencia el profesor que resulte vencedor atenderá grupos de las asignaturas señaladas en la presente convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en el Perfil Profesiográfico con Propósitos de Definitividad y Cobertura de Grupos Vacantes, aprobado por el H. Consejo Técnico de la UACB del CCH, en su sesión del 20 de junio de 1997; asimismo, deberán trabajar en proyectos institucionales, los cuales se establecerán conjuntamente con el titular del plantel de adscripción, con base en las necesidades del plantel y en las Prioridades y Lineamientos Institucionales para Orientar los Planes de Trabajo de las Instancias de Dirección y los Proyectos del Personal Académico de Tiempo Completo, para el ciclo escolar 2007-2008, aprobados por el H. Consejo Técnico del Colegio, en su sesión extraordinaria del 24 de abril de 2007 y serán sometidos en su oportunidad al dictamen del Consejo Académico correspondiente.

Los resultados finales que apruebe el H. Consejo Técnico del Colegio sobre el concurso de oposición abierto, se darán a conocer en la *Gaceta CCH*.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, 12 de mayo de 2008
El Director General
M en C Rito Terán Olguín

Pumas CU, dirigido por Enrique Zapata, logró su segundo título consecutivo en la categoría Intermedia de Fadamac al imponerse 30-13 a Redskins en la final, la semana pasada, en el estadio Roberto Tapatio Méndez.

De esa manera igualó a Vaqueros de Prepa 5, que en 1994, bajo la conducción de Armando Erazo, fue el último equipo universitario en coronarse en la Intermedia en este mismo escenario, hace ya 14 años.

Para Zapata la conquista del título es resultado de la labor que se está realizando en la UNAM: "Estamos cambiando la mentalidad de los jugadores, todo se ha demostrado en el campo de juego, y este campeonato es la consolidación de nuestro trabajo de varios meses sin descanso".

Pumas CU se coronó el año pasado derrotando a Lince de la UVM San Luis Potosí en el campo de Dragones Rojos en Cuautitlán Izacalli, y ha escrito una brillante historia en la Intermedia, ya que no sólo empató a Vaqueros conquistando dos títulos seguidos, sino que también participó en su tercera final consecutiva de esta liga.

"El trabajo de los entrenadores valió el esfuerzo y hoy festejamos la conquista de nuestro primer bicampeonato", dijo Octavio Zapata, uno de los pilares ofensivos del conjunto durante la temporada. *g*

S
E
T
R
O
P
E
D

Mejóro la UNAM su posición del año pasado; por puntos se ubicó en el sexto sitio con mil 23

Guadalajara, Jalisco. Con cinco preseas de oro, seis de plata y 12 de bronce, para un total de 23, la UNAM se ubicó en el undécimo lugar del medallero general de la Universiada Nacional 2008, celebrada en la U de G del 24 de abril al 8 de mayo, y mejoró su posición del año pasado, cuando se colocó en el peldaño 14 a pesar de haber acumulado 25 metales.

En lo que respecta a los puntos, la delegación auriazul sumó mil 23 para situarse en el sexto lugar, sin poder igualar su participación de 2007 en Nuevo León, donde con 923 se ubicó en el quinto sitio.

Cabe destacar que la cosecha de metales ocurrió en los deportes individuales, pues los de conjunto no pudieron sortear con éxito sus eliminatorias; sólo el balonmano femenino tuvo oportunidad de disputar medalla, mientras que el basketbol femenino y el balonmano varonil llegaron a cuartos de final. El futbol, ambas ramas, así como el baloncesto varonil, quedaron fuera en la primera fase.

Los metales áureos conseguidos por los pumas fueron en levantamiento de

Lugar 11 con 23 medallas en la Universiada Nacional

ARMANDO ISLAS

*Grupo
femenil de
gimnasia.*

**Fotos:
Armando
Islas.**



pesas y judo. El halterista Fernando Mondragón cosechó tres en la categoría de 62 kilos, al dominar en las pruebas de arranque, envión y total. Las judokas Elsa Zamarripa, en 57, y Alicia Solano, en 48 kilogramos, subieron igualmente a lo más alto del podio.

Las de plata fueron para los atletas Luis José Solís, caminata 20 kilómetros, y Faviola Pérez en mil 500 metros. También lograron el segundo sitio la taekwondoín Cecilia Nie-

to, en welter; la karateca Alinne Fernández de Lara, en 60 kilos, así como el equipo femenino de judo, integrado por Elsa Zamarripa, Andrea Cárdenas, Denisse Blanquet y Roxana Villegas.

Las de bronce fueron en seis disciplinas. En karate, cuatro preseas: en kata, Adriana Sánchez; en kumite (combate), Judith Rendón en 53 kilos, así como Alonso Roldán y Alinne Fernández de Lara en categoría abierta.

En levantamiento de pesas, Fernando Santiago consiguió tres bronce: arranque, envión y total. En judo, Andrea Cárdenas y Denisse Blanquet, en 63 y 52 kilos, respectivamente.

Finalmente, en taekwondo Elvira Ortiz ganó bronce en heavy, al igual que la fondista Ana Murillo en tres mil metros con obstáculos; también el grupo de gimnasia aeróbica deportiva al contabilizar 14.050 unidades. El conjunto de esta disciplina lo conformaron Maryleé Mass, Dafne Díaz, Paulina Trujillo, Fanny Almaguer, Miriam Constantino y Yessica Cruz. *g*



**Alicia Solano
(derecha)
busca
someter a
Alma Alonso,
de la
Universidad
Sotavento.**

Víctor Mahbub, ratificado en el Club Universidad

Son nuevos integrantes del Patronato Gilberto Borja Suárez y Juan Francisco Ealy Ortiz



Durante las votaciones.

La Asamblea de Socios del Club Universidad Nacional ratificó a Víctor Mahbub como presidente del Patronato.

En la sesión del máximo órgano de la asociación, encabezada por su presidente honorario, el rector José Narro Robles, y de acuerdo con el reglamento interno, se incorporaron como nuevos integrantes del Patronato Gilberto Borja Suárez y Juan Francisco Ealy Ortiz, en sustitución de José Carral y del propio José Narro. A partir del jueves pasado, Bernardo Quintana es invitado permanente del club.

La asamblea determinó que Irasema Alcántara Ayala, Eduardo Borja Ruiz Sánchez, Luis de Buen, Alejandro Fernández Varela, Arturo Morales Porta, Luis Quintana Isaac, Luis Regueiro, Mario Trejo y Hernán Cabalceta se integren al Consejo Técnico Deportivo.

Además, se presentaron y aprobaron los informes del presidente del club, Víctor Mahbub; del director deportivo, Mario Trejo, y del representante de la Asamblea General ante la Junta Directiva, Octavio Rivero Serrano.

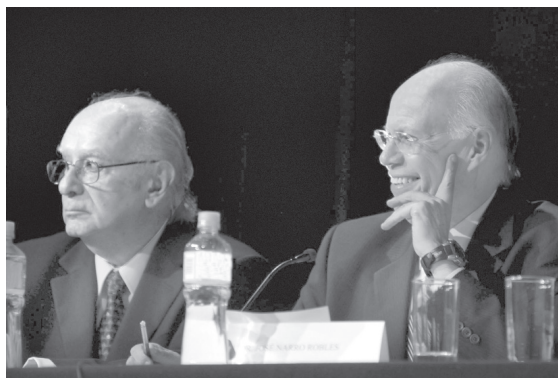
En la sesión realizada en el Museo de las Ciencias Universum, Mahbub resaltó en su informe de actividades la importancia de infundir mística, liderazgo y compromiso a todos los jugadores para alcanzar el éxito. "Nos preparamos para el futuro a mediano y largo plazos, conscientes de que debemos basarnos en nuestras fuerzas básicas", aseveró, y dijo que su único compromiso es con la Universidad.

Ante los socios del club, Víctor Mahbub destacó que en el Torneo de Clausura 2008 se incorporaron al primer equipo varios elementos surgidos de las fuerzas básicas, como David Cabrera, Fernando Santana, Leonardo García, Luis Rosas y Rodrigo Briones.

En el Apertura 2007, recordó, el conjunto se sobrepuso al mal inicio debido a la unión y determinación del grupo, que lo impulsó a disputar la pelea por el campeonato, con lo que se logró uno de los objetivos: ubicar a Pumas en

*En la
asamblea
del Club.*

**Foto:
Benjamín
Chaires.**



los primeros lugares. Esa actuación le permitió el pase a la Liga de Campeones de la Concacaf, que es clasificatoria para el Mundial de Clubes en 2009.

Otro punto relevante de la actuación del plantel fue la contratación de Esteban Solari, quien con sus 25 goles se colocó entre los mejores anotadores de la temporada.

Con la incorporación de Héctor Moreno al fútbol europeo, retomó la tradición de exportar jugadores surgidos en el club, lo que no había sucedido desde 1992.

De igual manera, se congratuló por el hecho de que se ha contado con egresados de La Cantera en los representativos nacionales. En la selección mayor: Israel Castro, Efraín Velarde, Pablo Barrera y Héctor Moreno.

En la Sub-20: David Cabrera, Cristian Zamudio, Víctor Rosales y Javier Cortés; en la Sub-17: Kherly Chiapas, Carlos Campos, Kevin Quiñones, Erick Vera, Antonio García y Alfredo Saldívar.

Al rendir su informe, el director deportivo del club, Mario Trejo, señaló: "La organización apostará por el impulso a las fuerzas básicas. Estamos convencidos que la única forma de recuperar la mística de La Cantera es mediante la oportunidad ganada".

Por su parte, Octavio Rivero Serrano, representante de la Asamblea General ante la Junta Directiva—cargo en el que fue ratificado—, informó que 20 alumnos del plantel Cantera de la Escuela Nacional Preparatoria, participantes activos de Fuerzas Básicas, están próximos a cursar una licenciatura en las escuelas y facultades de la UNAM.

También se nombró al nuevo comisario del club, responsabilidad que tendrá ahora Alfredo Adam, en sustitución de Jorge Tamayo López-Portillo.

En su intervención, el rector precisó que se fortalecerá la cantera del club, lo que representa el principal objetivo, y pidió articular y ver hacia adelante en beneficio no sólo de Pumas, sino también de esta casa de estudios.

Narro Robles se mostró convencido de que la vida universitaria debe ser colegiada, y muchas experiencias que se han presentado en el transcurso del tiempo han demostrado que con este sistema puede haber éxito.

El Club Universidad, señaló, reafirma su compromiso con la comunidad interna, así como con los aficionados. *g*

ROSA MA. CHAVARRÍA/
ANTONIO ROSALES



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez,
Olivia González, Sergio Guzmán,
Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe,
Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,071



CURSOS DE VERANO

Aprende Inglés o Francés

en Estados Unidos y Canadá
en las Escuelas de Extensión de la UNAM

ELIGE TU CURSO
FECHAS DE INICIO EN
MAYO, JUNIO Y JULIO

Para mayor información y costos,
consulta la página web de cada sede.

PROFESORES NATIVO HABLANTES
CON AMPLIA EXPERIENCIA

- Cursos intensivos en inmersión
- Actividades extracurriculares
- Información sobre alojamiento

SAN ANTONIO
Inglés

En San Antonio, Texas
www.usa.unam.edu
unamsa@servidor.unam.mx

CANADÁ

Inglés y Francés

En Ottawa-Gatineau, Canadá
www.unameseca.com
mblazier@unameseca.com

LOS ÁNGELES
Inglés

En Los Ángeles, California
www.losangeles.unam.mx
jceh@servidor.unam.mx

CHICAGO
Inglés

En Chicago, Illinois
www.cepechicago.unam.mx
josehl@servidor.unam.mx



CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS
www.cepe.unam.mx
cepe@servidor.unam.mx

d.g. L.C.G. Erandi Hernández Serra